

RIF: J 30647247-9



**Universidad  
Monteávila**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD MONTEÁVILA  
FACULTAD DE CIENCIAS PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN  
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**DEL PIROPO AL ACOSO, LA DELGADA LÍNEA DE  
LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

**Reportaje multimedia sobre el acoso sexual callejero en el bulevar de  
Sabana Grande como reflejo de la violencia de género en Venezuela**

**INTEGRANTES:**

Sofia Colina

**C.I.:** 25.945.341

Jorgimar Gómez

**C.I.:** 26.603.463

Rebecca Oropeza

**C.I.:** 26.682.096

**PROFESOR COORDINADOR:**

Sabrina Machado

Caracas, 13 de marzo de 2020

## **AGRADECIMIENTOS**

A nuestros padres por habernos dado la oportunidad de recibir una educación y formación adecuada, así como apoyarnos en cada paso del camino.

A Sabrina Machado, nuestra tutora, por su paciencia, tiempo y recomendaciones que sirvieron de guía en la realización del trabajo. Gracias por creer en nosotras y en este proyecto.

A la Universidad Monteávila por brindarnos conocimientos integrales para formarnos como profesionales que dejarán en alto al país.

A los colaboradores del proyecto que dispusieron de su tiempo para hacer posible este trabajo.

*Este Proyecto Final de Carrera está dedicado a todas las mujeres víctimas de violencia de género en Venezuela y alrededor del mundo.*

## **TABLA DE CONTENIDO**

<b>RESUMEN</b>	<b>4</b>
<b>PRESENTACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>5</b>
Reportaje	7
Reportaje multimedia	11
Acoso sexual callejero	15
Igualdad de género	18
Acoso sexual callejero en Venezuela	19
<b>ESTRATEGIA</b>	<b>22</b>
Aspectos gráficos	27
Tipografía	28
Estructura de la página web	28
<b>PROPUESTA</b>	<b>33</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>48</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>51</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>54</b>

## RESUMEN

En las siguientes páginas se exponen todos los detalles del Proyecto Final de Carrera: *Del piropo al acoso, la delgada línea de la violencia de género. Reportaje multimedia sobre el acoso sexual callejero en el bulevar de Sabana Grande como reflejo de la violencia de género en Venezuela*, que se enmarca dentro de la modalidad de producción de textos periodísticos en formato multimedia. En este se plantean las nociones teóricas y los procesos prácticos que permitieron la elaboración del proyecto. En la presentación se ahonda en los conceptos teóricos sobre reportaje, reportaje multimedia, acoso sexual callejero y feminismo. En la estrategia se describen los pasos realizados para materializar el proyecto: Entrevistados, material multimedia subido a la página web, especificaciones técnicas y aspectos gráficos. En la propuesta se encuentra el reportaje escrito, el cual se titula *Del piropo al acoso, la delgada línea de la violencia de género*. En él se refleja la normalización del acoso callejero en esta zona de la capital venezolana, así como la perspectiva de diversos miembros y especialistas de ONG's feministas. También se adjuntan capturas de la plataforma digital en la que se publicó el reportaje. Este es el resultado final del esfuerzo de tres estudiantes de 5to año de Comunicación Social y el último paso antes de comenzar el camino a la profesionalización.

**Palabras clave:** reportaje multimedia, acoso sexual callejero, feminismo, feminicidio, Sabana Grande.

## PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

El siguiente Proyecto Final de Carrera propone realizar un reportaje multimedia en el que se demuestren los riesgos que conlleva la normalización del acoso sexual callejero, un tipo de violencia de género del cual, por la mirada inerte de las autoridades y de los propios activistas de derechos humanos, se desconoce su magnitud, justamente debido a la permisividad que existe dentro de la población, en especial de las mujeres víctimas.<sup>1</sup>

Según Gustavo Medina Vilca y Anaiz Eveli Zapana Castro, docentes de la Universidad Nacional del Altiplano, (Perú), este tipo de violencia tiene consecuencias sobre la vida diaria de la mujer, la cual, en muchas ocasiones, se siente desprotegida y vulnerada frente al acoso.<sup>2</sup> En Venezuela, un país con un alto índice de feminicidios, el tema de la equidad de género continúa siendo una deuda social, razón por la cual la Corte Interamericana de Derechos Humanos ordenó al estado venezolano reformar el sistema de protección y justicia a la víctima de violencia de género, en una sentencia inédita del 2018.

A mediados de febrero de 2020, en Venezuela ya se habían registrado por lo menos 33 feminicidios, según datos recolectados por la Red Mujeres de Amnistía Internacional. Esto indica un promedio de 0,7 mujeres asesinadas al día, un incremento frente a 2019, que registró 1 muerte cada dos días y a 2016: 1 cada tres días. Según cifras de la organización Cepaz, 169 mujeres murieron víctimas de la violencia de género en 2016; 409 en 2017 y 375 durante los diez primeros meses de 2018. Aimee Zambrano, antropóloga, feminista y comunicadora social, informó que el 6 de marzo de 2020 el número había ascendido a 50 mujeres asesinadas en todo el país.

---

<sup>1</sup> Medina Vilca, G., & Zapana Castro, A. E. (2016). Representaciones sociales de las mujeres jóvenes sobre el acoso sexual callejero en la ciudad de Puno. *Punto Cero*, 21(33), 61-84.

<sup>2</sup> Medina Vilca, G., & Zapana Castro, A. E. (2016). Representaciones sociales de las mujeres jóvenes sobre el acoso sexual callejero en la ciudad de Puno. *Punto Cero*, 21(33), 61-84.

La última cifra oficial ofrecida por el estado venezolano es del año 2016, cuando la ex fiscal general Luisa Ortega Díaz reportó, en su memoria y cuenta, 122 feminicidios consumados y 57 en grado de frustración.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2013), América Latina es la segunda región del mundo más peligrosa para las mujeres, ya que cuenta con las tasas más altas de violencia contra la mujer fuera del ámbito doméstico y la segunda más alta dentro de ella. Según la OMS, 40.5 por ciento de los asesinatos a mujeres en América Latina se da por parejas o ex parejas, sólo 18.3 por ciento menos que en los países del sudeste asiático.<sup>3</sup>

La palabra *feminicidio* fue propuesta por primera vez por Diana Russell en los años 1970, definiéndolo como “el asesinato de mujeres a manos de hombres debido a que son mujeres”<sup>4</sup>. Russell hacía énfasis en las motivaciones para el asesinato de mujeres, tales como el odio o el desprecio de los hombres hacia estas, así como el placer que les implica privarlas de la vida al sentirlas de su propiedad. Este término permite colocar los asesinatos a mujeres en un contexto continuo de violencia a lo largo de sus vidas, hasta el extremo de privarlas de la misma.<sup>5</sup>

Como indica Margarita Bejarano Celaya en su artículo sobre el feminicidio y la violencia generalizada contra la mujer, los feminicidios deben ser reconocidos como el producto de un *continuum* creciente, que acorrala a las mujeres y las pone en riesgo constante de perder la vida, en el cual el feminicidio es el límite, pero siempre antecedido por una amplia variedad de abusos y de violencia moral.

---

<sup>3</sup> Incháustegui Romero, T. (2014). Sociología y política del feminicidio; algunas claves interpretativas a partir de caso mexicano. *Sociedade e Estado*, 29(2), 373-400.

<sup>4</sup> Russell, Diana. 2006a. Introducción. Las políticas del feminicidio. En *Feminicidio: una perspectiva global*,

<sup>5</sup> Bejarano Celaya, M. (2014). El feminicidio es sólo la punta del iceberg. *Región y sociedad*, 26(ESPECIAL4), 13-44.

Mediante entrevistas a expertos, psicólogos, antropólogos, semiólogos y representantes de ONG feministas se buscará plasmar una visión profesional sobre el tema, que explique las razones del afianzamiento de este fenómeno en el país y conocer a profundidad cuál es la realidad que debe afrontar la mujer venezolana.

La zona elegida para reflejar el tema del reportaje será el bulevar de Sabana Grande, municipio Libertador. Un punto histórico en la ciudad de Caracas, por el cual transitan aproximadamente 300 mil personas diariamente, según datos de Pdvsa La Estancia<sup>6</sup>, y en donde se podrá capturar las imágenes necesarias para respaldar la investigación.

### **Reportaje**

Se escogió la modalidad del reportaje multimedia como el medio para relatar esta realidad, ya que, al ser un género periodístico tan completo, permite mostrar una realidad desde distintas perspectivas, tanto en su contenido como en los formatos de publicación. “La comunicación multimedia permite aunar texto, imágenes, sonidos y distintas aplicaciones informáticas en un solo producto cuyo potencial comunicativo, obviamente, se ve desarrollado y mejorado en consecuencia” (Díaz Noci, Salaverría Aliaga, 2003, p. 455).

La función de las futuras periodistas partirá de las nociones básicas de esta profesión. Tendrán la tarea de interpretar la realidad para construir, a partir de ella, una historia con elementos genuinos, sin perder de vista su papel como garantes de contenidos veraces, verificados, contrastados y contextualizados.<sup>7</sup>

Es una tarea que Manuel Velásquez describe en su Manual de Géneros Periodísticos (2005). En el texto, el periodista está definido como el puente que

---

<sup>6</sup> Sansó de Ramírez, B. (18 de febrero de 2019) *El Bulevar de Sabana Grande*. Recuperado el 3 de febrero de 2020, de Medium:

[https://medium.com/@beatrice\\_91993/el-bulevar-de-sabana-grande-f8841444217c](https://medium.com/@beatrice_91993/el-bulevar-de-sabana-grande-f8841444217c)

<sup>7</sup> Arroyo Cabello, M. (2011). Perfil del periodista en la modernidad. Razón y palabra, (76).

enlaza a los hechos con la sociedad, con el deber de elaborar mensajes claros, verdaderos, atractivos y oportunos.

Por otro lado, Steven J. Collins, catedrático de la Universidad Central de Florida (EEUU) y especialista en medios, reflexionaba los que, a su criterio, eran los roles fundamentales del periodista:

“El primero, es el de ser ‘perros guardianes’: es decir, el de ‘vigilar’ y mantener al Estado ‘cortito’, controlando bien de cerca si están haciendo bien su tarea. Y, por otro, como sabemos que el Gobierno no puede saber todo ni estar al tanto de todo, tenemos que ser la voz de quienes no tienen voz y hacer saber las cosas que provienen de quienes no tiene la fuerza para hacerse escuchar”.

Las tesisistas buscarán cumplir con las labores del periodista, que consiste en iluminar las zonas oscuras de la sociedad, conquistar el conocimiento con un propósito específico y, de esta forma, reducir la incertidumbre de la sociedad sobre el tema a tratar.<sup>8</sup>

Martín Vivaldi en su libro sobre Géneros Periodísticos (1986) explica que, etimológicamente, el término reportaje es una voz francesa con raíces inglesas, que proviene del latín y llevado al español es “reportare”: traer o llevar una noticia<sup>9</sup>. El reportaje debe tener un carácter profundo, que permita divulgar un acontecimiento de actualidad de manera amplia y que investigue mucho más que la noticia.<sup>10</sup> Este género intercala la información con descripciones, a la vez que introduce aspectos literarios de interés para el consumidor informativo.<sup>11</sup>

El Manual de Estilo del periódico La Prensa de Panamá, señala que la función elemental del reportaje debe ser informar, primordialmente, hechos de

---

<sup>8</sup> Klein, D. (2001). El papel del periodismo de investigación en la sociedad democrática. Razón y palabra, (22).

<sup>9</sup> Patterson, C. M. (2003). El buen reportaje, su estructura y características. *Revista latina de comunicación social*, 6(56), 1.

<sup>10</sup> Ulibarri, E. (1994) "Idea y vida del reportaje", Editorial Trillas, 1ª edición.

<sup>11</sup> Manual de estilo", La Prensa de Panamá, 5ª edición, Corporación La Prensa, S. A., Panamá, Febrero 1998, pág. 27.



interés para la sociedad. La segunda función es describir, qué va aunado a la narración del hecho de manera detallada. Finalmente, apunta la investigación como función esencial del reportaje, ya que “si no hay investigación, no hay reportaje”.

A continuación se detallarán las características del reportaje, así como el reportaje multimedia y su incumbencia para el presente trabajo.

Sonia F. Parratt, autora de *Introducción al reportaje: antecedentes, actualidad y perspectivas* (2003), establece rasgos distintivos entre el reportaje y el resto de los géneros periodísticos, aunque admite que no es una tarea fácil, debido a las “numerosas variantes que cultiva la prensa moderna”<sup>12</sup>. Sin embargo, le atribuye características como:

1. Es una información de extensión muy variable, ya que realmente no tiene límites máximos ni mínimos.
2. Su estructura es libre y puede ser compleja, sin tener que responder necesariamente a la pirámide invertida.
3. Entretiene a la vez que informa -entendiendo por “entretener” captar la atención del público- gracias al uso de lenguaje asequible, sencillo y con frecuencia informal.
4. Admite la inclusión de antecedentes, contextualización, anécdotas y circunstancias aclaratorias: testimonios y ambiente.
5. No está sometido a la actualidad más reciente como la noticia, sino que puede versar acerca de cuestiones de actualidad prolongada y permanente.
6. A estas características se suma la profundidad a la hora de tratar los hechos.
7. Proporciona una oportunidad para analizar tanto grandes tendencias como en cuestiones específicas y ahondar en ellas con una calidad de

---

<sup>12</sup> Parratt, S. F. (2003). *Introducción al reportaje: antecedentes, actualidad y perspectivas* (No. 212). Univ Santiago de Compostela.

escritura que no siempre es posible utilizar en las informaciones diarias (p. 30-31)

Tras analizar diferentes aportaciones, Parratt (2003) propone que el reportaje es:

“Un género periodístico de extensión variable en el que se suele ahondar, e incluso explicar y analizar, en hechos actuales pero no necesariamente noticiosos, cuyo autor goza de una mayor libertad estructural y expresiva, y que generalmente se publica firmado y acompañado de fotografías o infografía”.

Un reportaje, entonces, puede ser informativo o interpretativo. El primero se relaciona íntimamente con la nota informativa, pero su extensión, exhaustividad y fuentes consultadas son mayores. Por otra parte, el reportaje interpretativo no está atado a las exigencias formales en la escritura, debido a que su función principal es analizar, se permite cierta libertad en la apreciación del hecho por parte del periodista (Gargurevich, 1982).

En este caso se optará por un reportaje informativo. Se buscará presentar a los lectores todos los datos necesarios para que conozcan y entiendan el tema con la suficiente claridad como para emitir su propio juicio sobre el acoso sexual callejero.

En una entrevista para la revista colombiana Cambio 16, Gabriel García Márquez habló sobre la objetividad y la humanización del reportaje, apuntando que en un buen reportaje “puede no haber buenos ni malos, sino hechos concretos para que el lector saque sus conclusiones. (...) Un reportaje es una noticia completa, pero con un factor importante: los detalles humanizados”.

Una de las exigencias del reportero es la de profundizar en la realidad, ya que (en el reportaje) no sirve la superficialidad, porque hay que convertir en inteligibles la noticias<sup>13</sup>. Kovach y Rostentiel (2002) consideraba que el periodismo debe reconocer y aplicar aquellos principios que contribuyan a

---

<sup>13</sup> Reporting, I. (2007). No todos somos ya periodistas. Un análisis de la utopía del periodismo ciudadano desde la perspectiva del reportaje interpretativo. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 13, 123-144.

garantizar una información fiable, oportuna, proporcionada y exhaustiva que nos ayude a comprender nuestro mundo y el lugar que ocupamos en él<sup>14</sup>.

Se decidió presentar este tema mediante un reportaje para beneficiarse del sentido público y cívico de este género periodístico, donde el receptor siempre ha sido la prioridad<sup>15</sup>.

A juicio de María Jesús Casals en *Periodismo y Sentido de la Realidad* (2005) el compromiso y la responsabilidad del periodista debe ser:

“(…) pensar en el ciudadano, en el receptor, cuando seleccione su información, cuando formule sus preguntas, cuando decida los contextos, cuando persiga asuntos de verdadero interés social, cuando haya de sujetarse a la agenda política. Pensar en el receptor es tener la conciencia de que el periodismo es una actividad integradora en las responsabilidades, derechos y deberes de una sociedad democrática. Esto no debería ser una utopía sino las señas de identidad de lo que encierra el concepto de periodismo” .

De acuerdo con el informe *No todos somos ya periodistas*, el reportero debe ser un intérprete que ayude a la población a entender la realidad que los rodea, los sucesos que acontecen y afecten su existencia en el mundo.

### **Reportaje multimedia**

El reportaje multimedia es el resultado de la práctica del periodismo para Internet, el cual incorpora los rasgos esenciales de la comunicación en red –hipertextualidad, multimedialidad e interactividad– de diferentes maneras y con niveles de desarrollo variables.<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> Kovach, B., & Rosenstiel, T. (2012). *Los elementos del periodismo*. Aguilar.

<sup>15</sup>Reporting, I. (2007). No todos somos ya periodistas. Un análisis de la utopía del periodismo ciudadano desde la perspectiva del reportaje interpretativo. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 13, 123-144.

<sup>16</sup> Marrero Santana, Liliam (2008): "El reportaje multimedia como género del periodismo digital actual. Acercamiento a sus rasgos formales y de contenido", en *Revista Latina de Comunicación Social*, 63, páginas 348 a 367. La Laguna (Tenerife): Universidad de La Laguna, recuperado el 05 de diciembre de 2019 de: [http://www.revistalatinacs.org/08/29\\_40\\_Cuba/Liliam\\_Marrero.html](http://www.revistalatinacs.org/08/29_40_Cuba/Liliam_Marrero.html)

El reportaje se presenta como un género especialmente apto para la hipertextualidad (Larrondo, 2004). En primer lugar, porque este género interpretativo se caracteriza por su aprovechamiento de la documentación (Salaverría-Aliaga, 2005), y en segundo, dichas referencias documentales pueden integrarse en el texto del reportaje de manera sencilla mediante las herramientas multimedia.

Salaverría-Aliaga cita a Álvarez, M (1993) para agregar que el reportaje se caracteriza por su “exuberancia en el empleo de distintos tipos de escrito, muy especialmente la narración, la descripción, la exposición y, en menor medida, también el diálogo”.

Liliam Santana (2008) señala que, si bien el reportaje multimedia puede mantener rasgos formales y de contenido del reportaje tradicional, supone también la reconfiguración de algunos de estos rasgos y la introducción de otros elementos de carácter novedoso.

El hipertexto posee una estructura particular que permite la vertebración de las historias alejada de estructuras lineales y cerradas, es decir, posibilita la elaboración de textos más profundos y complejos, con mayor cantidad de datos que pueden ser leídos de manera no secuencial<sup>17</sup>.

Ureta (2004) cita a López García para señalar que la profundidad requerida en un reportaje requiere una planificación previa, en la que destacan distintos elementos como “la información original de la que se dispone y los materiales multimedia accesibles, las opciones de contextualización mediante hipervínculos y el diseño web que mejor se adapte al reportaje”.

Se ha observado que las técnicas hipertextuales anteriormente mencionadas permiten al periodista estructurar su relato en una serie de apartados que clasifican temáticamente el contenido del reportaje y que sirven

---

<sup>17</sup> Ureta, A. L. (2004). El reportaje se reinventa en la red: estructura del reportaje hipertextual. *Revista latina de comunicación social*, 7(57), 1.

al usuario para visualizar de manera rápida y efectiva todas las opciones de las que dispone.<sup>18</sup>

Santana, también comenta que el aprovechamiento de los recursos multimediales se ha incrementado en la misma medida en que ha evolucionado el periodismo digital. “En los momentos iniciales el texto escrito y las imágenes fijas pasaron a la red sin drásticas transformaciones. En la actualidad, el video, la animación de imágenes e infografías y el sonido se integran con fuerza en los mensajes y, de forma especial, en los reportajes multimedia”.

López García (2003) planteó que las herramientas multimediales son el texto, imágenes, sonido e infografías<sup>19</sup>:

**Texto:** su presencia en el reportaje multimedia asegura la guía para el lector en su navegación, además de permitir la profundización en la información expuesta. Señala que hay algunas características básicas que se pueden encontrar en el texto:

- Lenguaje rico, variado, cuidadoso y fácil de leer.
- División del texto original en piezas de valor informativo completo.
- Uso de enlace a otros documentos no producidos por el medio de comunicación que publica el reportaje.

**Imágenes estáticas:** López García sostiene que la presencia de fotografías es prácticamente obligatorio en cualquier reportaje. “El apoyo gráfico de las imágenes es absolutamente necesario y más ante una comunicación a través de pantallas”.

**Imágenes dinámicas (vídeos):** El autor menciona que el costo de producción y la descarga de este tipo de materiales hacen que el recurso no sea utilizado tan frecuentemente, pero, de igual forma, es un elemento que

---

<sup>18</sup> Ibidem

<sup>19</sup> López García, G. (2003). Géneros interpretativos: el reportaje y la crónica. *Díaz Noci, Javier y Salaverría, Ramón (Coords.) Manual de redacción ciberperiodística. Barcelona: Ariel.*

complementa la información escrita. Permite el desarrollo de testimonios, entrevistas, etc.

**Sonido (Audios):** este permite crear un ambiente “mucho más rico.” Se mantiene, al igual que el vídeo, como un recurso aislado y reducido dentro de las características del reportaje de los primeros años de la primera década del siglo XXI.

**Infografías:** “Ha sustituido los documentos estáticos de la prensa escrita por procesos dinámicos que cada vez adquieren mayor complejidad y suponen un complemento ideal, incluso alternativo en algunos casos”. López García lo considera útil como acompañamiento de las informaciones. Señala que se ve la utilidad de su presencia como exposición de un problema complejo, que puede ser abordado con un simple golpe de vista.

Expone que esta herramienta puede ser utilizada para:

- Datos estadísticos referidos a un objeto particular: país, institución, colectivo.
- Explicación de procesos, generalmente asociados a ámbitos especializados.
- Las características de un objeto relacionado con el reportaje.
- Visualización de mapas de cualquier clase. (p. 12-13)

Salaverría y Cores (2005) completan la información al agregar **los enlaces o hipervínculos** como otros elementos del reportaje multimedia, o hipertextual. De acuerdo con los autores, se ha vuelto común en este tipo de trabajos el incluir enlaces que trasladen al lector hacia otros artículos, ya sea del propio archivo o hacia fuentes externas.<sup>20</sup> “Esos enlaces pueden insertarse en el cuerpo del texto, aunque lo más común es que se reúnan en recuadros exentos”.

---

<sup>20</sup> Salaverría-Aliaga, R., & Cores, R. (2005). Géneros periodísticos en los cibermedios hispanos.

También señalan que para acentuar la función documental en, por ejemplo, reportajes de denuncia, los hipervínculos pueden enlazarse a documentos íntegros, tanto en forma facsimilar o digitalizada. Esta práctica “aumenta la credibilidad de la información, ya que el documento reproducido funciona como prueba”.

Por ser un tema delicado, abordarlo a través de un reportaje multimedia permite que, gracias a los distintos recursos digitales e informativos que ofrece, se pueda visibilizar y difundir mejor el tema. Se ha señalado que el reportaje es el género más apto para el aprovechamiento de las posibilidades hipertextuales, interactivas y multimedia.<sup>21</sup>

De la plataforma se podrá obtener opiniones, testimonios y datos donde se pueda profundizar ante un tema que se considera de corte cotidiano para la vida de la mujer, dando a entender cómo se viven estos acontecimientos en el país.

### **Acoso sexual callejero**

Aunque no existe una fecha exacta del inicio del acoso sexual callejero, se considera que la discusión sobre el tema empezó en el año 1944, cuando Recy Taylor, una mujer afroamericana de Alabama (EEUU), fue secuestrada en la calle y violada por seis hombres blancos.<sup>22</sup>

En los años 60 nació en Bélgica e Inglaterra un movimiento llamado *Take Back the Night*, que sigue vigente en la actualidad e inició con protestas que denunciaban la inseguridad que las mujeres enfrentaban al caminar solas por las calles. Según su página web, su propósito es luchar contra la violencia sexual, en especial contra las mujeres. ¶ 1)

---

<sup>21</sup> Reporting, I. (2007). No todos somos ya periodistas. Un análisis de la utopía del periodismo ciudadano desde la perspectiva del reportaje interpretativo. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 13, 123-144.

<sup>22</sup> *Street Harassment*. (s.f). En *Wikipedia*. Recuperado el 19 de febrero de 2020 de: [https://en.wikipedia.org/wiki/Street\\_harassment#History](https://en.wikipedia.org/wiki/Street_harassment#History)

Posteriormente, en 1970, se llevó a cabo en Nueva York una protesta liderada por la activista Karla Jay. Miles de mujeres marcharon en Wall Street con carteles que denunciaban el acoso sexual callejero y, en una dinámica de cambio de roles, empezaron a hacer comentarios a los hombres parecidos a los que ellas recibían. De esta forma, se intentaba crear conciencia sobre la desagradable experiencia que vivían a diario las mujeres en las calles.<sup>23</sup>

Cynthia Grant Bowman, autora de *Street Harassment and the Informal Ghettoization of Women* (1993), define el acoso callejero como un fenómeno que ocurre cuando “uno o más hombres desconocidos abordan a una o más mujeres en un lugar público, en una o más ocasiones, e intervienen o intentan llamar la atención de la mujer de una manera que no es bienvenida por ella, con lenguaje o acciones explícitas o implícitamente sexuales.” (p. 575.)

Hablar de acoso sexual callejero implica comprender este comportamiento en un contexto de violencia de género y muy particularmente de violencia contra las mujeres<sup>24</sup>. Por otra parte, Magaly Benalcázar establece que “la práctica de los piropos callejeros forma parte de la violencia tanto estructural, simbólica y de género, que encubre inequidades, jerarquías de género y relaciones de poder.”

Se ha notado que las situaciones a las que se ven sometidas las mujeres de Caracas coinciden con las definiciones teóricas anteriormente señaladas, por lo tanto, pueden considerarse como acoso callejero. También se ha hecho frecuente la normalización de estos hechos, tanto por parte de los perpetradores como de las afectadas.

Bowman (1993) describe que los elementos de esta forma de violencia de género son:

---

<sup>23</sup> (2015) iHeartRadio. *Stuff Mom Never Told You: "How Wall Street's Original Joan Holloway Inspired Second-Wave Feminist Protests"*. Podcast consultado en: <https://www.iheart.com/podcast/stuff-mom-never-told-you-21123631/>

<sup>24</sup>Carvajal Ríos, S. (2014). *El piropo callejero: acción política y ciudadana* (Master's thesis, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador).



“Acciones verbales y no verbales, como miradas lascivas, silbidos, guiños, comentarios de naturaleza sexual o evaluación de la apariencia física de las personas (en su mayoría mujeres), persecución, exposición genital, masturbación y otros, que se dan en el espacio público y que son capaces de provocar en la víctima intimidación, hostilidad, degradación, humillación o un ambiente ofensivo y por lo tanto una afectación a sus derechos, en su mayoría los derechos de las mujeres y otras minorías”.

De igual forma, Bowman también señala como características del acoso callejero a las siguientes:

- El blanco del acoso callejero suelen ser mujeres (aunque menciona el sufrido por los hombres homosexuales)
- Los acosadores suelen ser hombres.
- Los acosadores y sus blancos no están familiarizados: son desconocidos.
- El encuentro entre ellos es cara a cara.
- El foro es uno público, como la calle, la acera, el bus, la estación de buses, los taxis o cualquier lugar donde el público generalmente tiene acceso.
- A pesar de lo anterior, el contenido del discurso, si es que hay, no está destinado como discurso público.<sup>25</sup>

Este tipo de situaciones perpetúa la desigualdad entre géneros que se vive en una sociedad donde “las mujeres son pensadas, imaginadas y deseadas, tratadas y obligadas a existir reducidas a una sexualidad cosificada, a ser objetos deshumanizados de contemplación, uso y desecho: a ser cuerpos-para-el-Eros posesivo de los hombres (sic)” (Lagarde, 1998: 23).

---

<sup>25</sup> Bowman, C. G. (1993). Street harassment and the informal ghettoization of women. *Harvard Law Review*, 517-580.

El piropo es una práctica en la que se ejercen roles inequitativos de género, donde participa un sujeto (el hombre que piropea) y un objeto (la mujer cosificada). Cuando se deshumaniza a las mujeres y se objetiviza su cuerpo, se allana el camino a la violencia.<sup>26</sup>

## **Igualdad de género**

Chimamanda Ngozi Adichie, escritora, novelista y dramaturga feminista nigeriana (2014), define el feminismo como un movimiento cuyos miembros creen en la “igualdad social, política y económica de los sexos”. En los últimos años se ha empezado a calificar al feminismo en “olas”, con la tercera en pleno desarrollo temporal.

“La tercera ola es la nueva generación que pretende conseguir un informe más perspicaz en los asuntos concernientes a las zozobras femeninas por medio del estudio de las particularidades de cada grupo y la exaltación de la diversidad cultural, social, religiosa, racial y sexual” (Biswas, 2004, p.2). Esta ola ha tenido su auge en la sociedad durante la última década, desarrollando importantes movimientos a lo largo del globo. Los más conocidos se han dado en países norteamericanos y europeos occidentales, como las campañas *Me Too* y *Time's Up* contra el acoso sexual laboral. Sin embargo, Latinoamérica también ha levantado la voz, en especial en países como Argentina con el movimiento Ni una menos, que denuncia la alta tasa de feminicidios en el país.

El acoso sexual callejero es uno de los puntos claves en la actual ola feminista, uno que los activistas se han encargado de señalar como una forma de violencia de género. Debido a esto, se creó en Estados Unidos el movimiento *Hollaback!*, una plataforma que se extiende por más de treinta países, cuyo objetivo principal, como lo indica su página web, “es proporcionar a las víctimas de acoso callejero la posibilidad de compartir sus historias a

---

<sup>26</sup> Benalcázar Luna, Cabrera Martínez, Ureña López, *La violencia escondida en el piropo callejero*, Carrera de Comunicación Social, Universidad Técnica de Cotopaxi, Latacunga, Ecuador, 2014.

través de nuestra página web para recuperar el control y encontrar el apoyo que en muchas ocasiones necesitan”. (¶ 1)

### **Acoso sexual callejero en Venezuela**

Según el reportaje digital *PasóEnLaU*, sobre el acoso sexual en las universidades, Venezuela es un país donde la agenda feminista no tiene la misma fuerza que en el resto del continente, exacerbando así las situaciones de violencia de género y dando pie a que estas continúen impunes.

Un número importante de mujeres en Caracas son víctimas del acoso sexual callejero. La socióloga Esther Pinedo, en un artículo para Contrapunto, señala que en Venezuela “este hecho no ha de ser una excepción. Con mayor frecuencia de la que pensamos, este tipo de situaciones se presentan en los espacios públicos, pero principalmente en los medios de transporte, donde las mujeres son sujetas a diario a comentarios y tocamientos, llegando incluso a situaciones extremas como el exhibicionismo del agresor y la masturbación”.

Dice Carolina Gutiérrez-Rivas, en Consideraciones sobre el piropo en Venezuela desde las nociones de imagen y ethos, de la Teoría de la Cortesía (2014), que después de analizar un grupo de 53 piropos recolectados en Venezuela “se detectó que además de constituir una amenaza a la imagen negativa, también representan una posible amenaza a la imagen positiva de la oyente”.

En Venezuela existe la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual “tiene por objeto garantizar y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, creando condiciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos”. Sin embargo, no está estipulado un artículo que regule y amoneste el acoso sexual callejero en específico.

Según informes y datos de las Organizaciones No Gubernamentales como Centro de Justicia y Paz, Observatorio Venezolano de los Derechos

Humanos de las Mujeres, Fundamujer y Asociación Larense de Planificación Familiar, Venezuela está situada como uno de los 15 países con más feminicidios en el mundo.

De acuerdo con datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el año 2016 en Venezuela 4 de cada 10 mujeres eran maltratadas, estadística que mostró incrementó del 10% durante 2017. Esto permite inferir que una buena parte de la población femenina del país ha sido víctima de violencia de género en algún momento de su vida.

Jackeline Fernández escribió para el blog de Amnistía Internacional un artículo llamado “Acoso sexual en espacios públicos: Ojalá pudiese sentirme segura en las calles”:

“Un aspecto que es imprescindible resaltar en toda campaña dirigida a visibilizar el acoso callejero, es el hecho de que NO es culpa de la víctima. El derecho a transitar libremente y al libre desenvolvimiento de nuestra personalidad se puede ver seriamente afectado por este tipo de acoso, especialmente cuando se culpabiliza a la víctima, bajo el supuesto de que las acciones de los acosadores son producto de la forma de vestir, actuar, hablar y ser de la mujer. El absurdo de este tipo de suposiciones avala conductas abusivas y denota el perfil machista de muchas sociedades”-

En Venezuela, “se carece de información fidedigna y confiable sobre el número de víctimas que esta violencia generalizada cobra entre las mujeres. Ello por diversas razones que van desde la ausencia de denuncias y falta de registros hasta la censura” (García Prince, 2015:12).

Para la realización de este PFC se utilizaron datos y cifras extraoficiales, aportados por ONGs y activistas, debido a la falta de documentación oficial que existe en en el país. El Ministerio Público no publica números oficiales de feminicidios desde 2016; por otro lado, nunca se ha realizado un estudio formal sobre el acoso sexual callejero en Venezuela, por lo que no se tuvo acceso a ningún tipo de data.

Autoridades del Ministerio para la Mujer y la Igualdad de Género y de la Fiscalía General de la República no emitieron pronunciamientos ni atendieron las inquietudes de las estudiantes en relación con esta materia.

## ESTRATEGIA

El primer paso para preparar el reportaje multimedia consistió en la documentación sobre el tema. Se empezó por las definiciones de acoso sexual y acoso sexual callejero para contar con un correcto manejo de la información y los conceptos. Al mismo tiempo, se consultó a fondo el movimiento feminista, cuyo auge en los últimos años ha llevado a la palestra pública las denuncias contra el abuso y el acoso.

Posteriormente, se indagó sobre el problema del acoso sexual callejero en otros países, tanto de la región como de otros continentes, y las medidas que estos han tomado para enfrentarlo. Salió a relucir el movimiento feminista Ni una menos, conformado en Argentina en el año 2015, que busca denunciar y poner fin a la violencia hacia la mujer. A raíz de la ola feminista, en dicho país se aprobó una ley para la Prevención del acoso sexual en espacios públicos; en esta, se considera al acoso callejero como un tipo de violencia igual a la doméstica, laboral e institucional. En el mismo orden de ideas, en 2019 el Parlamento de Chile aprobó su propia ley contra el acoso callejero, promovida por el Observatorio contra el Acoso Callejero (OCAC), fundado en el 2013.

Estas legislaciones fueron consultadas por las tesis para tener un conocimiento más certero sobre el concepto de acoso callejero, así como para comparar la forma en la que Venezuela aborda el problema frente a otros países del continente.

Así mismo, se consultó la *Ley orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia*, promulgada en el año 2007. En esta se estipula lo siguiente:

"(La ley) tiene por objeto garantizar y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, creando condiciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la

violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos" .

El siguiente paso fue realizar la documentación sobre el bulevar de Sabana Grande; su historia y transformación a lo largo de los años fueron necesarias para contextualizar mejor al lector al momento de redactar el reportaje.

De igual forma, se consultaron diversos autores de textos sobre periodismo; en especial sus géneros, reportaje y reportaje hipertextual, con el fin de definir los conceptos en el marco teórico y aclarar la forma en la que se iban a abordar. Finalmente, se escogió el reportaje informativo como el mejor vehículo para exponer el tema.

Se estableció un lista de expertos para ser entrevistados, de forma que sus experiencias y puntos de vista sirvieran como soporte del reportaje.

Dentro de la preselección de los especialistas se encontraban:

- Luisa Kislinger, internacionalista, feminista. consultora, activista, investigadora y articulista.
- Victoria Romero, activista de la Red Mujeres de Amnistía Internacional.
- Esther Pineda, escritora, magíster en estudios de la mujer y doctora en Ciencias Sociales
- Gabriela Boada, defensora de los derechos humanos y profesora de periodismo.
- Estiana Colmenares, directora de la asociación civil Voces de Género.
- Kika Martorell, psicóloga e investigadora feminista especializada en casos de violencia sexual.
- Ybrahinn Cordero, sociólogo y fundador de la asociación civil Artgnosis, la cual impulsa el desarrollo del individuo a través de la reflexión y participación voluntaria.
- Susana Reina, fundadora y directora de la ONG Feminismo Inc.

- Nermary Yibirin, abogada, activista femenina y directora de la ONG El reflejo de mi interior
- Karolayn Parra, miembro de la dirección para la defensa de la mujer del Ministerio del poder popular para la Mujer y la Igualdad de Género.
- Ofelia Álvarez, miembro de Fundamujer.
- Luis Cedeño, sociólogo.
- Aixa Armas, presidente de la ONG Mujer y ciudadanía.
- Alejandro Terenzani, semiólogo y profesor de la universidad Católica Andrés Bello.
- Aimee Zambrano, antropóloga, feminista y comunicadora social.
- Fernando Rojas, especialista en semiología y profesor universitario.
- Humberto Valdivieso, semiólogo.

Los expertos consultados finalmente fueron Victoria Romero, Gabriela Boada, Kika Martorell, Ybrahinn Cordero, Susana Reina, Nermary Yibirin, Aimee Zambrano y Fernando Rojas. Cabe destacar que, de igual forma, se contactó con el resto de las personas establecidas en la lista.

Esther Pineda y Estiana Colmenares respondieron de forma negativa a la petición de la entrevista. Pineda no contaba con el tiempo suficiente y Colmenares, aunque confirmó en un primer momento la entrevista, tuvo una serie de inconvenientes que no permitieron que se llevara a cabo.

La asociación Fundamujer puso trabas para responder a las preguntas. Se les informó a las tesisistas que el anteproyecto debía pasar al menos por dos personas de la fundación y ser aprobado por ellos para poder acceder a la entrevista. El grupo tuvo que descartarla en orden de gestionar el tiempo disponible.



Luis Cedeño comentó no poder ayudar debido a que no tenía mayores conocimientos sobre el tema. Por su parte, Aixa Armas, Alejandro Terenzani y Humberto Valdivieso respondieron al primer mensaje al momento de contactarlos, pero dejaron de responder una vez se les fue enviadas las preguntas.

También se acudió al Ministerio Público para contactar a Karolayn Parra, miembro de la Dirección de la defensa de la mujer, pero esta no pudo atender a las tesistas después de haber esperado aproximadamente tres horas en el lugar. Nunca se dio razón del porqué, y se brindó la posibilidad de dejarle un mensaje para que ella se comunicará en cuando pudiese. Se le facilitó el mensaje al igual que un número de teléfono, pero no se comunicó de vuelta.

Los contactos fueron proporcionados por colegas, familiares y la tutora. Se les escribió por correo electrónico y a través de las redes sociales, especialmente Twitter y WhatsApp. Las respuestas fueron brindadas por vía telefónica y notas de voz.

Durante los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020 se acudió al bulevar de Sabana Grande para realizar sondeos informales y recoger los testimonios que se usarían en el reportaje. Se abordó a distintas mujeres que transitan el bulevar con frecuencia, y se les hicieron una serie de preguntas sobre el acoso sexual callejero. También se les pidió a algunos hombres que dieran su opinión sobre esta situación. Por otro lado, se realizaron grabaciones de los alrededores para reflejar el ambiente en el que se desarrollaría el reportaje. Además, se tomaron fotografías para evidenciar los actos de acoso.

Posterior a la recolección de información y material (visual y de audio) se procedió a redactar el reportaje. Tomando como referencia lo propuesto por Daniel Saavedra, periodista español, la estructura del mismo constó de una entrada narrativa con la finalidad de poner en contexto al lector, continuando con un desarrollo coloquial. Aquí el autor plantea que existe mayor libertad en la presentación, sin poseer orden definido. Por el contrario, son las

circunstancias las que imponen la secuencia del relato. Por último, se dará un cierre característico de los reportajes demostrativos, donde luego de presentar los datos que conforman el problema, el reportero sintetiza las conclusiones lógicas.

La plataforma escogida para publicar el reportaje fue Wix, una plataforma creada en 2005 para el desarrollo de páginas web. Wix permite a sus usuarios crear sitios web HTML5 y sitios móviles a través del uso de herramientas de arrastrar y soltar en línea.

Como el formato es un reportaje multimedia, se necesitaba brindar contenido audiovisual. Se realizaron dos vídeos: uno sobre la historia de Sabana Grande y otro en el que se ven reflejados los testimonios obtenidos en el lugar. En la página se insertaron dos audios de las entrevistas realizadas, con Susana Reina y Nermaly Yibirin. Se crearon cuatro infografías informativas: una sobre el acoso sexual callejero, otra sobre los tipos de acoso callejero y dos sobre las leyes contra el acoso callejero en Argentina y Chile.

En total, se trabajaron 11 hipervínculos, distribuidos a los largo del reportaje escrito. De estos, seis redirige al lector a ventanas emergentes dentro de la plataforma:

- Definición de acoso sexual callejero (Infografía)
- Los tipos de actos considerados acoso sexual callejero (Infografía)
- La ley argentina contra el acoso sexual callejero (Infografía)
- La ley chilena contra el acoso sexual callejero (Infografía)
- Definición de Micromachismo. Si bien no es una infografía, sino un concepto añadido, comparte la misma estética de las infografías anteriores.
- Definición de Piropo.

Los otros cinco enlaces enlazan la plataforma a páginas exteriores, en las que se pueden encontrar documentos originales que servirán para complementar la información expuesta en el reportaje:

- La Ley orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
- La sentencia que dictó la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el estado venezolano en 2018.
- Un informe de ONU mujeres sobre una iniciativa para fomentar espacios públicos más seguros, llevada a cabo en 2017.
- Un estudio del portal *Stop Street Harassment* (Detener el Acoso Callejero)
- El reportaje Breve historia del piropo callejero del diario chileno El Mercurio

## Aspectos gráficos

### Colores

Los gama de colores utilizados para la página del reportaje varían en distintas tonalidades de púrpura y negro. Un trabajo sobre la psicología del color de la escuela de Arte y Diseño de Disseny señala que:

- **El color púrpura** refleja dignidad y elegancia. Se escogió para enmarcar el valor y posición de la mujer. El morado también es considerado uno de los colores del movimiento feminista.
- **El color negro** se usó para darle un tono de seriedad y sobriedad a la plataforma, de forma que se pueda denotar la importancia en el tema.

Tanto el púrpura como el negro son colores fríos, los cuales se relacionan con tranquilidad, pasividad, y, en general, con conceptos de moderación. A diferencia de los cálidos, que representan alegría, excitación y

entusiasmo<sup>27</sup>, las tonalidades frías servirán para que el reportaje mantenga una armonía estética que no produzca saturación ni resulte escandaloso a la vista.

Se evitarán los tonos más oscuros para los fondos, prefiriendo usar estos para la tipografía y los claros para el fondo, de forma que el texto no pierda visibilidad y las letras no se confundan entre los colores.

## Tipografía

En la página web se utilizaron dos tipografías para diferenciar los títulos y los textos. Se buscó la armonía entre ambos estilos y preservar la calidad estética sin poner en riesgo la legibilidad.

- Se escogió la fuente *Raleway* para los títulos y subtítulos de la plataforma. Este tipo de letra pertenece a la categoría *serif* y, por su estructura recta, proyecta modernidad y seguridad.
- Por otro lado, la fuente *Century Gothic* fue la escogida para el cuerpo del reportaje. Es un estilo de letra versátil, que le agrega dinamismo a al texto sin mostrarse extravagante.

## Estructura de la página web

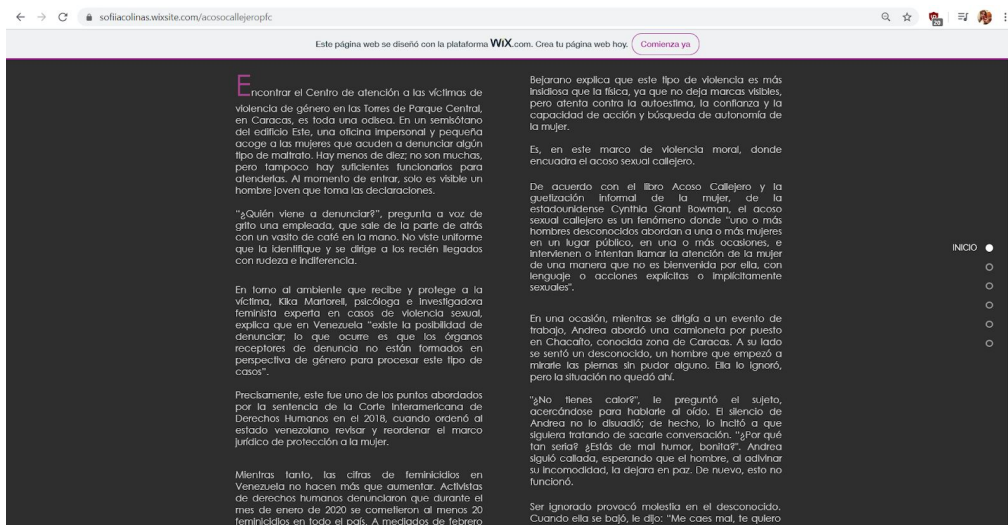
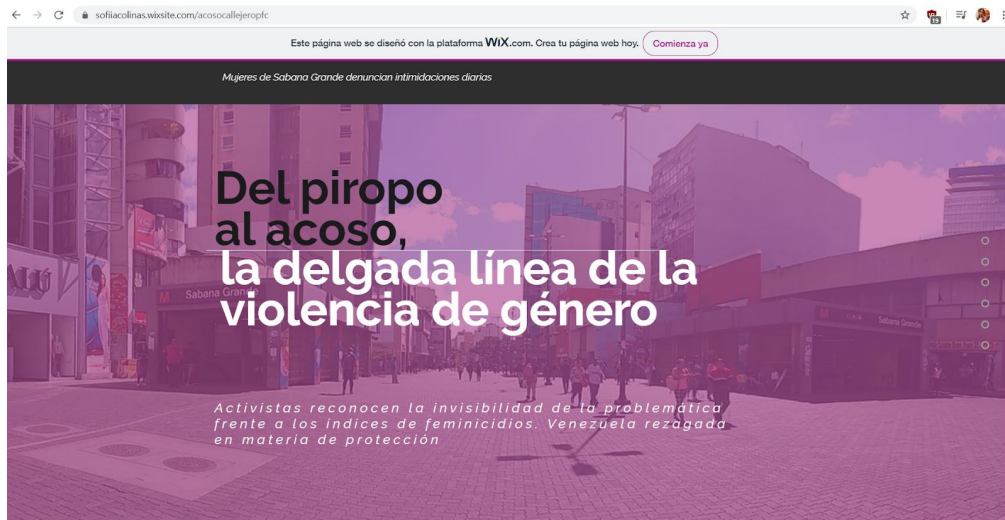
Link al reportaje: <https://sofiacolinas.wixsite.com/acosocallejero>

A continuación se explicará la forma en que se estructuró la página web donde se publicó el reportaje. Una foto del bulevar abre el portal como encabezado, con el *Del piropo al acoso, la delgada línea de la violencia de género*. Justo debajo se encuentra la primera sección de información, en la que se presenta el contexto del reportaje, datos de los feminicidios en el país y testimonios de acoso callejero. En el texto está insertado a un hipervínculo que dirige al lector a una infografía sobre el acoso sexual callejero. También está

---

<sup>27</sup> de Disseny, E. D. A. S. Psicología del color.

acompañado del audio de una de las activistas y un botón interactivo hacia otra infografía, esta vez sobre los tipos de acoso.



Posteriormente, el lector se conseguirá con un vídeo informativo sobre la historia del bulevar de Sabana Grande. Abajo, se encuentra la segunda sección del reportaje “El bulevar de la normalización”, el cual habla un poco más sobre el bulevar, muestra diversos testimonios de trabajadoras del lugar y la perspectiva de algunas de las expertas entrevistadas. Esta parte va acompañada de un hipervínculo sobre micromachismos y dos audios de otra activista.

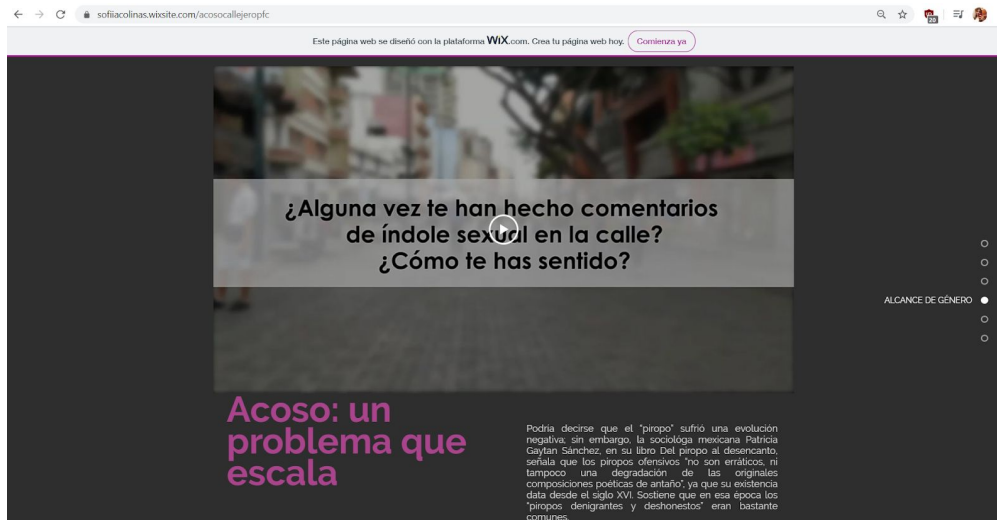


Una vez culminado el segundo bloque de contenido se mostrará una galería de fotos y la tercera sección “Alcance de género: la eterna mora”. En este apartado se habla sobre la ley que regula los derechos de la mujer en Venezuela, la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos ante el conocido caso de Linda Loaiza López y las leyes contra el acoso callejero de Argentina y Chile. La sección cuenta con un audio y dos hipervínculos con infografías sobre la ley chilena y la argentina.



Se mostrará un video testimonial de transeúntes del bulevar, donde cuentan su experiencia con el acoso callejero. Posteriormente, se encuentra la sección Acoso: un problema que escala, donde se podrá apreciar los aportes a

nivel sociológico y psicológico de dos especialistas. Se contará además con tres audios que complementan la información.



Para finalizar, se mostrarán cifras manejadas en Nicaragua, Argentina, Perú, México y Chile sobre el índice de acoso sexual callejero.



## Mapa del sitio:





## PROPUESTA

*Mujeres de Sabana Grande denuncian intimidaciones diarias*

***Del piropo al acoso, la delgada línea de la violencia de género***

*Activistas reconocen la invisibilidad de la problemática frente a los índices de feminicidios. Venezuela rezagada en materia de protección.*

Encontrar el Centro de atención a las víctimas de violencia de género en las Torres de Parque Central, en Caracas, es toda una odisea. En un semisótano del edificio Este, una oficina impersonal y pequeña acoge a las mujeres que acuden a denunciar algún tipo de maltrato. Hay menos de diez; no son muchas, pero tampoco hay suficientes funcionarios para atenderlas. Al momento de entrar, solo es visible un hombre joven que toma las declaraciones.

“¿Quién viene a denunciar?”, pregunta a voz de grito una empleada, que sale de la parte de atrás con un vasito de café en la mano. No viste uniforme que la identifique y se dirige a los recién llegados con rudeza e indiferencia.

En torno al ambiente que recibe y protege a la víctima, Kika Martorell, psicóloga e investigadora feminista experta en casos de violencia sexual, explica que en Venezuela “existe la posibilidad de denunciar; lo que ocurre es que los órganos receptores de denuncia no están formados en perspectiva de género para procesar este tipo de casos”.

Precisamente, este fue uno de los puntos abordados por la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el 2018, cuando ordenó al estado venezolano revisar y reordenar el marco jurídico de protección a la mujer.

Mientras tanto, las cifras de feminicidios en Venezuela no hacen más que aumentar. Activistas de derechos humanos denunciaron que durante el mes de

enero de 2020 se cometieron al menos 20 feminicidios en todo el país. A mediados de febrero ya sumaban por lo menos 33, según datos aportados por la Red Mujeres de Amnistía Internacional.

Según esta estadística, el país registra un promedio de 0.7 mujeres asesinadas por día, lo que representa un incremento frente a 2019, que cerró con una muerte cada dos días, y a 2016 que reportó una cada tres días, según AI.

De acuerdo con cifras de la organización Cepaz, 169 mujeres murieron víctimas de la violencia de género en 2016; 409 en 2017 y 375 durante los diez primeros meses de 2018.

Antes de ser destituida por la Asamblea Constituyente como fiscal general de la República, Luisa Ortega Díaz, en su memoria y cuenta del 2017, informó que en el año 2016 se registraron 122 feminicidios consumados y 57 en grado de frustración.

En el 2018, su sucesor, Tarek William Saab, indicó en su informe oficial que el Ministerio Público había registrado 554 causas de feminicidios en los últimos dos años; sin embargo, no especificó más detalles sobre el tema. Las autoridades del ministerio de Interior y Justicia tampoco han proporcionado mayor información al respecto.

A pesar de los esfuerzos de ONGs y asociaciones civiles, estas cifras continúan siendo extraoficiales. De acuerdo con activistas feministas, los números podrían ser mayores, debido a que muchos casos no son propiamente calificados como feminicidios por las autoridades competentes.

El número de víctimas en los dos primeros meses del año alertó a la sociedad civil, que acudió a las redes sociales a mostrar su indignación; sin embargo, algunos prefieren ignorar que estos asesinatos no ocurren de la noche a la mañana.

Margarita Bejarano Celaya, doctora en Ciencias Sociales, explica en su libro, El feminicidio es sólo la punta del iceberg, que bajo este término "se cimienta una argamasa de violencias que le impiden (a las mujeres) su ejercicio pleno de derechos".

Según Bejarano, la violencia feminicida debe ser reconocida como un fenómeno que va en ascenso, que acorrala a las mujeres y las pone en riesgo constante de perder la vida. Afirma que la casa, el trabajo, la escuela y la calle son lugares en los que la violencia a la mujer es permitida, y donde se allana el camino hacia el feminicidio. "El feminicidio es el límite, pero siempre antecedido por una amplia variedad de abusos y de violencia moral".

De acuerdo con Rita Segato, en su libro Las estructuras elementales de la violencia, se considera violencia moral "el conjunto de mecanismos legitimados por la costumbre para garantizar el mantenimiento de los estatutos relativos entre los términos de género". También es conocida como violencia psicológica.

Bejarano explica que este tipo de violencia es más insidiosa que la física, ya que no deja marcas visibles, pero atenta contra la autoestima, la confianza y la capacidad de acción y búsqueda de autonomía de la mujer.

Es, en este marco de violencia moral, donde encuadra el acoso sexual callejero.

De acuerdo con el libro *Acoso Callejero y la ghettoización informal de la mujer*, de la estadounidense Cynthia Grant Bowman, el acoso sexual callejero es un fenómeno donde "uno o más hombres desconocidos abordan a una o más mujeres en un lugar público, en una o más ocasiones, e intervienen o intentan llamar la atención de la mujer de una manera que no es bienvenida por ella, con lenguaje o acciones explícitas o implícitamente sexuales".

En una ocasión, mientras se dirigía a un evento de trabajo, Andrea abordó una camioneta por puesto en Chacaíto, conocida zona de Caracas. A su lado se sentó un desconocido, un hombre que empezó a mirarle las piernas sin pudor alguno. Ella lo ignoró, pero la situación no quedó ahí.

"¿No tienes calor?", le preguntó el sujeto, acercándose para hablarle al oído. El silencio de Andrea no lo disuadió; de hecho, lo incitó a que siguiera tratando de sacarle conversación. "¿Por qué tan seria? ¿Estás de mal humor, bonita?". Andrea siguió callada, esperando que el hombre, al adivinar su incomodidad, la dejara en paz. De nuevo, esto no funcionó.

Ser ignorado provocó molestia en el desconocido. Cuando ella se bajó, le dijo: "Me caes mal, te quiero joder, quiero que lo sepas". La siguió durante dos cuadras, hasta que la muchacha lo perdió al abordar otra camioneta.

"Yo estaba allí pensando: que ladilla ser mujer, ¿sabes? Qué fastidio tener que pasar por esta situación en repetidas ocasiones y quedarte callada porque nunca sabes, porque es mejor evitar", comentó Andrea, joven de 19 años, quien agregó que no es la primera vez que ha sentido miedo de un hombre desconocido.

Lo mismo afirmó Alexandra, quien, camino a la universidad, tuvo que huir de un extraño que la siguió por toda la estación de Plaza Venezuela. Y Daniela, que recuerda con asco como un hombre mayor la besó en los labios una vez que paseaba por Chacaíto con su abuela. Tenía 9 años.

"Hay hombres que no respetan ni edades. Las mujeres empiezan a sufrir **acoso callejero**, estadísticamente, a los 12 años", dice Victoria Romero, activista feminista de la Red Mujeres de Amnistía Internacional.

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el año 2016 en Venezuela 4 de cada 10 mujeres eran maltratadas. Para el 2017 esta cifra aumentó en un 10%.

Estas estadísticas solapan las historias de Andrea, Daniela y Alexandra, quienes son marginadas, incluso por las mismas organizaciones enfocadas en la equidad de género.

“El movimiento feminista venezolano se ha enfocado más en atacar el problema de la violencia, debido al aumento de los feminicidios, y en la falta de respuesta y protección del estado hacia las mujeres. El acoso sexual callejero, aunque se ha hablado, es un tema que no se ha tratado en profundidad”, señala Gabriela Boada, profesora de periodismo y defensora de los Derechos Humanos. “El tema debe ser tratado con lupa, porque la violencia de las palabras puede escalar y derivar en un feminicidio”.

### **El bulevar de la normalización**

El Bulevar de Sabana Grande es una de las zonas más concurridas de Caracas. De acuerdo con estudios realizados por Pdvsa La Estancia, en el 2007, aproximadamente 300 mil personas transitan por sus calles diariamente, ya sea para dirigirse a su trabajo o realizar compras en los distintos negocios que hacen vida allí. Los 1.5 kilómetros comienzan y terminan con una estación del metro y, en medio, se encuentra una que lleva el nombre del populoso bulevar.

En 2006 los puestos de comerciantes informales se amontonaban uno sobre el otro, bloqueando el camino de las personas. Hoy en día, a pesar de que el paso es libre, es normal ver en diferentes esquinas a quienes ofrecen productos y servicios, desde venta de divisas o minerales, hasta chucherías, bisuterías y maquillaje.

“¿Me compras un cuarzo, bella? Te dejo un precio especial por ser tan linda”, le dice un vendedor a varias mujeres que pasan a su lado, acercándose hasta invadir su espacio personal. “¿Por qué esa cara? Sonríe, eres muy linda para ser tan odiosa”, insiste, a pesar de las muecas de incomodidad que recibe como respuesta.

“Es una sociedad muy particular en temas de trato, es muy bromista y no sabe identificar bien cuando se pasa del respeto al irrespeto”, señala Gabriela Boada, al explicar que el límite entre “piropear” y “acosar” no está bien delimitado en la cultura del país.

La antropóloga e investigadora Aimee Zambrano afirma que la normalización de esta conducta, incluso por parte de las mujeres, tiene que ver con vivir en una sociedad patriarcal.

“Nosotros nacemos, crecemos y nos criamos es una cultura machista y patriarcal; por ende, estamos atravesados por esos valores y esa visión del mundo. Por esto muchas mujeres no lo ven (el acoso callejero) como algo malo ni como un acto de violencia”, explica, agregando que, de cierta forma, estos valores han condicionado a la mujer para llegar a desear el “**piropo**” de desconocidos.

“Las mujeres buscamos la aprobación en el sexo masculino porque toda la sociedad está hecha desde un modelo masculino”.

Una investigación del Observatorio contra el acoso callejero Chile (OCAC) hace la distinción entre estos dos términos, al señalar la unidireccionalidad como el factor diferenciador. “Si observamos las descripciones de acoso, se encuentra de forma recurrente que quien ejerce la práctica no parece situarse a la par con quien la recibe. Alguien ejerce y alguien recibe, alguien es activo y alguien es pasivo; alguien es ‘sujeto’ y alguien ‘objeto’”.

Para quienes laboran en el bulevar de Sabana Grande, la opción de llegar en automóvil al trabajo es escasa, incluso las que cuentan con esta facilidad deben caminar cierto trecho para llegar a sus respectivos empleos, lo que las deja como un blanco perfecto y habitual para los acosadores.

Algunas veces se limitan a miradas sugerentes e intimidantes, pero no falta quien verbalice el acoso. Fernando Rojas, profesor universitario y especialista en semiología, explica que todo elemento comunicativo debe evaluarse en función del contexto.

“Cuando hablo de contexto no me refiero solo a espacio físico ni a tiempo, sino a un contexto cognitivo, un contexto mental. Hay que considerar quién es el destinatario (del piropo), cuál es la relación que tiene quien hace el piropo con quien lo recibe. Si hay confianza, esa persona se puede tomar ciertas libertades. Si no existe esta confianza, hay que tener en cuenta muchas variables”.

Rojas considera que cuando se obvian estos distintos factores entonces se presenta un problema. “Lo que para mí no es obsceno, a otra persona le puede resultar obsceno, pero si no se conoce al destinatario, es imposible saberlo”.

Añade que, pragmáticamente, se habla de una relación social entre emisor y receptor, la cual puede ser formal, semiformal, laboral, entre otras. “Cuando se rompe o invade un terreno al que no se ha tenido acceso, entonces se incurre en el acoso”.

“Ay, todos los días”, responde Solimar, trabajadora de una tienda de zapatos del bulevar, cuando se le pregunta si ha sufrido de este tipo de trato. “Para mí ya es normal, paso por aquí siempre. Los ignoro, pero cuando se pasan de la línea y estoy aquí en mi trabajo, los insulto y los corro”.

Melani, empleada de una casa de empeño, señala que suele recibir silbidos y alguno que otro comentario de camino al trabajo. Admite que muchas veces se ha sentido incómoda, en especial si se trata de hombres mayores.

Por otro lado, Ailyn, trabajadora de un negocio de celulares, afirma que las veces que le ha ocurrido se ha sentido muy bien. En pocas ocasiones la han incomodado.

Para la representante de Amnistía Internacional, Victoria Romero, las reacciones como las de Ailyn se debe a que en la cultura venezolana está muy normalizado lo que se define como **micromachismo**.

“A través de la broma muchas veces se cometen formas de violencia que están tan normalizadas que las personas piensan que no están haciendo nada malo”, señala.

Aunque no se han hecho estudios sobre el tema, Romero asegura que casi el 100% de las mujeres venezolanas sufre de acoso callejero, y que esto ocurre incluso varias veces en un mismo día.

El número de edad de las trabajadoras entrevistadas varía entre los veinte y los treinta años. Son mujeres jóvenes, algunas con uniforme del lugar en el que trabajan y otras vestidas de manera más informal; delgadas, de contextura fina, y también más voluptuosas, o rellenas. Unas más altas, otras de estatura media y baja.

“Me da rabia, porque es un abuso”, responde Milagros entre risas nerviosas al recordar las veces que la han acosado en camino a su trabajo en el bulevar. “Por lo general los hombres no te hacen comentarios bonitos, sino que te faltan el respeto como mujer”.

### **Alcance de género: la eterna mora**



“Chávez creó el nuevo feminismo socialista del siglo XXI para la liberación y la igualdad de la mujer para siempre”, declaró Nicolás Maduro en 2014. En un acto público en marzo de 2020, el mandatario aseguró ser “profundamente feminista”, una etiqueta que se ha atribuido al gobierno chavista desde sus inicios.

Desde 2007 existe en Venezuela la **Ley Orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia**. En el artículo 15 de la ley se hace una enumeración de las formas de violencia de género contra las mujeres, siendo el numeral 2 el acoso u hostigamiento. Sin embargo, se hace referencia a este comportamiento en un ambiente mayormente empresarial.

De acuerdo con la ley, el acoso es “toda conducta abusiva y especialmente los comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear, apremiar, importunar y vigilar a una mujer que pueda atentar contra su estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica, o que puedan poner en peligro su empleo, promoción, reconocimiento en el lugar de trabajo o fuera de él”.

Victoria Romero comenta que “el acoso que está tipificado en la ley es el laboral e institucional, con una víctima y victimario que se conozca”. A su vez, menciona que el acoso callejero es uno de los delitos más difíciles de denunciar debido a que el victimario suele ser una persona desconocida. Junto a los casos de feminicidio, violencia doméstica o laboral, el acoso callejero queda rezagado en el panorama legal y público, recalcó.

En Venezuela existe el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género desde el 2005, una entidad a la que está suscrito el Instituto Nacional de la Mujer. En su página web Inamujer destaca su compromiso con “la promoción y el fortalecimiento de mecanismos institucionales a escala nacional para la defensa de los derechos humanos de las mujeres”. No

obstante, la factibilidad de la ley y de estas instituciones ha sido puesta en tela de juicio más de una vez.

En 2018 la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dictó su **primera sentencia** contra el estado venezolano por un caso de violencia de género. En esta oportunidad, la corte falló a favor de Linda Loaiza López Soto. A la edad de 18 años López estuvo privada de su libertad durante casi cuatro meses, tiempo en el que sufrió actos de violencia, severas lesiones físicas y afectaciones psicológicas, así como abuso sexual.

En 2001 se presentaron acusaciones formales contra el victimario por los delitos de violación y homicidio frustrado calificado. Fue absuelto de todos los cargos tres años más tarde; sin embargo, en 2006 se abrió un nuevo juicio, donde se le condenó a seis años y un mes de prisión por privación ilegítima de libertad y lesiones gravísimas. Quedó absuelto por el delito de violación y fue puesto en libertad once meses más tarde, luego de cumplir su condena en el Internado Judicial de El Rodeo. Estaba detenido desde el 2001.

Diecisiete años después de los crímenes contra Linda López, la CIDH determinó que en Venezuela existe un “marco normativo discriminatorio e incompatible” con la Convención Americana, que no atiende “de manera efectiva” los casos de violencia de género. La CIDH también alegó que el Estado “incumplió su obligación de investigar” en un plazo razonable y que la presunta víctima no contó con un “acceso a la justicia en condiciones de igualdad”.

“Debido a la falta de un marco normativo especializado y la actuación de las autoridades estatales de seguridad, investigativas, forenses y a cargo de impartir justicia en el caso concreto, el Estado de Venezuela no actuó con la debida diligencia reforzada requerida en las investigaciones y proceso penal por la violencia contra la mujer y actos de tortura sufridos por Linda Loaiza López Soto”, destaca la conclusión de la sentencia.

Hasta ahora, el Estado no ha acatado la orden de la Corte de reestructurar el marco jurídico ni ha cancelado la indemnización ordenada a favor de López Soto y su familia, según reiteradas denuncias de la víctima.

De acuerdo con un estudio del Observatorio Venezolano de Violencia (OVV) la violencia contra la mujer ocurre por la impunidad y desprotección de las instituciones del Estado.

En enero de 2020, Liz Jaramillo, diputada de Primero Justicia a la Asamblea Nacional y miembro de la Subcomisión de la Mujer e Igualdad de Género, denunció ante los medios de comunicación que en Venezuela el 98% de los casos de violencia de género quedan impunes.

“Hay una crisis institucional donde ninguna de las mujeres tiene garantía a sus derechos. Cuando la víctima decide denunciar ante las instancias correspondientes no recibe respuesta, no se recibe respuesta de un feminicidio imagínate del acoso callejero (...)”, señala Gabriela Boada.

La lucha contra el acoso callejero es otra deuda social en la que Venezuela se queda atrás con respecto al resto del mundo, incluido sus pares de la región. En 2017, ONU Mujeres lanzó su iniciativa “**Ciudades seguras y espacios públicos seguros**” en la que ya participan 27 ciudades en todo el mundo.

El informe busca crear conciencia mediante una serie de historias que cuentan como autoridades, mujeres de las diferentes comunidades y organizaciones feministas se están enfocando en prevenir y responder al acoso sexual y otras formas de violencia sexual contra mujeres y niñas en espacios públicos.

Colombia, México, Honduras, Ecuador, Guatemala, Nicaragua y Perú son algunos de los países latinoamericanos que han reconocido el problema, y desde el estado se han iniciado campañas de concientización al respecto. Por

otro lado, Chile y Argentina ya cuentan con leyes específicas para combatir el acoso sexual callejero, las cuales incluyen penas y multas para los acosadores.

En **Argentina**, la ley está vigente desde el 2017, y sanciona todas las acciones físicas o verbales con contenido sexual contra una persona que no quiere participar de esas acciones. La ley se aplica en espacios públicos y en espacios privados de acceso público como, por ejemplo, un centro comercial, un teatro o un bar. Las sanciones pueden ser una multa, servicio comunitario o arresto, según sea el caso.

Por su parte, **la ley chilena** tiene menos de un año. Aprobada en mayo de 2019, fue promovida por el Observatorio contra el acoso callejero Chile (OCAC). A diferencia de la legislación argentina, no contempla el arresto como uno de sus castigos, aunque sí las multas.

“Si bien no se puede detener en flagrancia, eso no quiere decir que queda en impunidad. Sí se deben hacer los procedimientos y las persecuciones penales. Las faltas estarán asociadas a multas y prisión. Esa es la diferencia, que es la cantidad de tiempo que una persona arriesga de estar en la cárcel”, señaló María José Guerrero, presidenta del OCAC, a los medios de su país.

Para la realización de este reportaje se intentó contactar a las autoridades del Ministerio de la Mujer venezolano y de Inamujer para abordar las deudas que tiene el estado en materia de género; sin embargo, no hubo respuesta por los teléfonos disponibles en su página ni al momento de acercarse a las oficinas de atención a la víctima en Parque Central.

### **Acoso: un problema que escala**

El portal ***Stop Street Harassment*** (Detener el Acoso Callejero) publicó en 2014 un estudio basado en ocho grandes ciudades de todos los continentes. El informe arrojó que el número de mujeres que ha sufrido este tipo de violencia

sobrepasa el 60% en todas las ciudades. A la fecha, no existen investigaciones en Venezuela respecto al tema.

El sociólogo y fundador de la asociación civil Artgnosis, Ybrahinn Cordero, comenta que una de las consecuencias de la normalización del acoso callejero es “el aumento del machismo, así como de las desigualdades de poder social, de la equidad y la no discriminación, así como el aumento de la violencia y de crímenes relacionado con supremacía de un sexo sobre el otro”.

“El acoso permite ver a uno como presa y a otro como depredador; es decir, uno fuerte y otro débil”, señala Cordero.

El miedo es uno de los efectos psicológicos que sufren las víctimas de acoso callejero, señala Victoria Romero. El cambio de ruta y en la forma de vestir y el preferir salir acompañadas son mecanismos que asumen las mujeres para evitar situaciones que las pongan en riesgo.

“Yo normalmente les respondo. No me gusta que se queden pensando que le pueden decir a uno cualquier cosa. Pero una vez iba caminando a mi casa de noche y estaba muy solo todo, así que preferí no decir nada”, relató Carol, una joven de 23 años.

Algunas entrevistadas afirmaron sentirse más temerosas de salir a la calle tras la puesta del sol, en especial si no están acompañadas.

“En Venezuela los casos se resuelven cuando entran en situación de emergencia, como un feminicidio, un homicidio agravado o violaciones. Un ‘piropo’ no es lo mismo que un asesinato, pero no por eso deja de ser una forma de violencia”, añade Romero.

Se ha discutido también sobre la degradación del piropo callejero. Al respecto existen dos anécdotas recogidas por un reportaje para el diario chileno El Mercurio, llamado **Breve historia del piropo callejero**.

Aquí, el periodista chileno Enrique Lafourcade, afirmó que en la década de 1920 los hombres “piropeaban sin miedo y sin éxito, pero sin obscenidades”. Por otra parte, está el testimonio del sociólogo estadounidense David Andrew, quien realizó un estudio sobre los piropos callejeros en Latinoamérica en los años 70, encontrando que los hombres “habían perdido la costumbre de hacer piropos ingeniosos y que cada vez sus frases tenían más crudeza”.

Podría decirse que el “piropo” sufrió una evolución negativa; sin embargo, la socióloga mexicana Patricia Gaytán Sánchez, en su libro Del piropo al desencanto, señala que los piropos ofensivos “no son erráticos, ni tampoco una degradación de las originales composiciones poéticas de antaño”, ya que su existencia data desde el siglo XVI. Sostiene que en esa época los “piropos denigrantes y deshonestos” eran bastante comunes.

Cordero destaca que no se trata de prioridades, sino de constancia, de incentivar cambios sociales a largo plazo, de educación, reflexión y formación. “Debe ser un tema que cruce todos los espacios, es una labor de día a día de búsqueda y encuentro de trazar resultados a inmediato, corto, mediano y largo plazo”.

Kika Martorell, psicóloga experta en violencia sexual, también considera que la educación es un pilar fundamental para atacar al problema. Señala que a los varones se les incentiva desde pequeños a hacerles comentarios de cualquier tipo a las mujeres, sin preguntarse si estas desean recibirlos. “La educación debería ser desde el respeto, desde la búsqueda del consentimiento y no de la imposición de una conducta sobre otra, la cual generalmente es agresiva”.

“Sí, claro que sí, como todo hombre. En especial cuando estoy con los amigos y estoy echando broma”, respondió Francisco, un chico de 24 años, cuando se le preguntó si alguna vez le ha dicho algún comentario a una mujer desconocida. Por otra parte, Heberth, de 22 años, opinó que el 50% de las mujeres disfruta este tipo de trato, ya que considera que algunas se visten de manera llamativa para llamar la atención de los hombres.

La mayoría de los hombres entrevistados no considera que la acción de “piropear” a una mujer desconocida sea un problema grave, incluso los que no suelen hacerlo. De acuerdo con sus testimonios, estas situaciones son males menores que van con la naturaleza del sexo masculino.

Mientras tanto, el número de feminicidios no deja de subir, la violencia de género sigue sin ser atacada y las calles de Caracas continúan siendo espacios hostiles para las mujeres, quienes se debaten a diario entre reaccionar y callar, por temor a las consecuencias de una agresión mayor.

“¿Te puedo decir una cosa? Te comería la c... hasta que te mojaras toda”, con esta frase terminó la conversación de Mary con un desconocido en un bar caraqueño, luego de rechazar la invitación a compartir un trago. “Sé que parece poco, pero en ese momento se vive diferente. Sientes miedo, mucha inseguridad y la incertidumbre de pensar: ¿y si me hacen algo?”.

## CONCLUSIONES

El objetivo de este proyecto estuvo dirigido a la visibilización del problema del acoso sexual callejero en Caracas, usando como punto de referencia el bulevar de Sabana Grande. Este tema no suele estar presente en la palestra pública, ya que está internalizado como algo normal. Para ello, se planteó un formato de entrega ameno y dinámico, pero serio y preciso, que brindara al lector una visión completa, profunda y fácil de digerir.

Si bien el estudio de Comunicación Social puede llevar al desarrollo de la persona en un ambiente laboral muy diverso, a lo largo de la carrera los docentes de la Universidad Monteávila siempre hicieron énfasis en mantener una impecable ética periodística, así como en la importancia de esta labor dentro de la sociedad. El periodismo es un trabajo que pretende reflejar una realidad, donde el comunicador no involucre sus opiniones o emociones, de forma que no influya en la percepción del lector sobre algún hecho.

Se evidenció de manera efectiva que el bulevar de Sabana Grande puede ser un territorio hostil para las mujeres, por lo que a partir de la información recolectada podemos suponer que en otros sectores de la ciudad de Caracas éstas también se enfrentan con una sociedad que las ha cosificado y donde su derecho a caminar con libertad es constantemente vulnerado. Se constató, mediante los testimonios recogidos en el lugar, que el acoso callejero es un problema común y que la gran mayoría de las caraqueñas ha experimentado al menos una vez en sus vidas.

Logró plasmarse, gracias a este sondeo informal, el sentir de transeúntes y trabajadoras ante los comentarios de índole sexual que reciben de los hombres. Sus reacciones fueron variadas: algunas demostraron repudio, otras indiferencia y unas pocas afirmaron sentirse bien al recibir estos tratos. Sin embargo, sus distintas respuestas sirvieron para confirmar la normalización



de estos comportamientos por parte de la sociedad, tanto de los hombres al realizarlos como de las mujeres al momento de recibirlos.

Gracias a la colaboración de activistas, miembros de ONGs feministas y distintos expertos, se obtuvo una visión más teórica y profunda sobre el acoso sexual callejero. También ayudaron a delimitar las diferencias entre piropo y acoso; por qué se considera a este una forma de violencia de género y cómo estas situaciones pueden ir en ascenso hasta desembocar en actos más graves.

Este reportaje multimedia sirvió para dar fe de que en el país existe una deuda social con las mujeres, la cual no ha sido atendida con la urgencia que amerita. Mientras que en otras partes del mundo la desigualdad de género es un tema de constante debate, en Venezuela suele dejarse olvidado, y los problemas de las mujeres, engavetados. Si bien en el país existe la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, no existe la educación ni el orden institucional necesario para hacerla cumplir.

La Investigación permitió conocer las razones por las que es necesario atacar esta problemática cuanto antes, así como reformar el marco legal y las instituciones de atención a la víctima, de forma que estas tengan lugares seguros y confiables a los que asistir en caso de necesitarlos.

Se encontró con la necesidad de que la población reciba una educación con perspectiva de género, de forma que a los varones se les enseñe desde la infancia a ver a las mujeres como iguales, y a estas a no tener miedo de demostrar su incomodidad ante cualquier situación.

Por último, se creó una plataforma multimedia que, gracias a apoyo visual y de audio, le dio sustento a un texto periodístico que servirá para visibilizar esta problemática. Se realizó un reportaje que fuera lo más claro posible para la población general, respetando los principios básicos del

periodismo informativo, de modo que se ayude a crear conciencia sobre el acoso sexual callejero y el papel de las mujeres en la sociedad.

Actualmente, Venezuela enfrenta la peor crisis social en toda su historia. En los últimos años se ha convertido en un país donde los derechos humanos son vulnerados e irrespetados por las autoridades, quienes continúan ignorando las carencias de los ciudadanos. La escalada de la violencia, la falta de educación y los problemas sanitarios han alcanzado a todos sus habitantes, y las mujeres no se han quedado atrás. Sin embargo, este trabajo sirvió para reafirmar que aún existen en el país personas dispuestas a trabajar y luchar para construir una sociedad nueva y más justa para todos sus ciudadanos, sin importar su creencia, raza, preferencia sexual o género.

Este reportaje pretende ser otro grano de arena que sirva para contribuir con este objetivo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arroyo Cabello, M. (2011). *Perfil del periodista en la modernidad*.

Benalcázar, L., Cabrera, M. y López, U. (2014). *La violencia escondida en el piropo callejero*.

Benalcázar, M. (2012). *El piropo callejero: disputas y negociaciones*.

Bejarano Celaya, M. (2014). *El feminicidio es sólo la punta del iceberg*.

Bowman, C. G. (1993). Street harassment and the informal ghettoization of women. *Harvard Law Review*, 517-580.

Carvajal, S. (2014) *El piropo callejero: acción política y ciudadana*, Tesis de Maestría en Estudios de la Cultura con mención en comunicación, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar.

de Disseny, E. D. A. S. *Psicología del color*.

Gargurevich, J. L. (1983). *Géneros Periodísticos*.

González, L., Aguilar, N. y Acón, S. (2019). *Conocimientos y percepciones de un grupo de hombres acerca del acoso sexual callejero*.

Incháustegui Romero, T. (2014). *Sociología y política del feminicidio*.

Klein, D. (2001). *El papel del periodismo de investigación en la sociedad democrática*.

Kovach, B., & Rosenstiel, T. (2012). *Los elementos del periodismo*. Aguilar.

López García, G. (2003). Géneros interpretativos: el reportaje y la crónica. *Díaz Noci, Javier y Salaverría, Ramón (Coords.) Manual de redacción ciberperiodística. Barcelona: Ariel.*

Manual de estilo, La Prensa de Panamá, 5ª edición, Corporación La Prensa, S. A., Panamá, Febrero 1998, pág. 27.

Marrero Santana, Liliam (2008): "El reportaje multimedia como género del periodismo digital actual. Acercamiento a sus rasgos formales y de contenido", en *Revista Latina de Comunicación Social*, 63, páginas 348 a 367. La Laguna (Tenerife): Universidad de La Laguna, recuperado el 05 de diciembre de 2019 de: [http://www.revistalatinacs.org/08/29\\_40\\_Cuba/Liliam\\_Marrero.html](http://www.revistalatinacs.org/08/29_40_Cuba/Liliam_Marrero.html)

Parratt, S. F. (2003). *Introducción al reportaje: antecedentes, actualidad y perspectivas.*

Patterson, C. M. (2003). *El buen reportaje, su estructura y características.* Revista latina de comunicación social, 6(56), 1.

Reporting, I. (2007). No todos somos ya periodistas. Un análisis de la utopía del periodismo ciudadano desde la perspectiva del reportaje interpretativo. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 13, 123-144.

Russell, Diana. (2006). *Las políticas del feminicidio.*

Sansó de Ramírez, B. (2019). *El Bulevar de Sabana Grande.*

Recuperado el 3 de febrero de 2020, de:

[https://medium.com/@beatrice\\_91993/el-bulevar-de-sabana-grande-f88414442](https://medium.com/@beatrice_91993/el-bulevar-de-sabana-grande-f88414442)

[17c](#)

Santana L. (2008). *El reportaje multimedia como género del periodismo digital actual. Acercamiento a sus rasgos formales y de contenido.*

*Street Harassment.* (s.f). En *Wikipedia*. Recuperado el 19 de febrero de 2020 de: [https://en.wikipedia.org/wiki/Street\\_harassment#History](https://en.wikipedia.org/wiki/Street_harassment#History)

Ureta, A. L. (2004). *El reportaje se reinventa en la red: estructura del reportaje hipertextual.*

Zapana Castro, A. E. (2016). Representaciones sociales de las mujeres jóvenes sobre el acoso sexual callejero en la ciudad de Puno. *Punto Cero*, 21(33), 61-84.

(2015) iHeartRadio. *Stuff Mom Never Told You: "How Wall Street's Original Joan Holloway Inspired Second-Wave Feminist Protests"*.

Podcast consultado en:

<https://www.iheart.com/podcast/stuff-mom-never-told-you-21123631/>

## **ANEXOS**

### **Entrevistas**

**Ybrahinn Cordero, sociólogo y fundador de la asociación civil *Artgnosis*.**

**¿Hasta qué punto se puede delimitar que la acción de otro puede representar acoso para una persona?**

**R:** Esto es difícil en el sentido que depende de las, digamos dos personas, el acoso tiene niveles; y esto debe tomarse en cuenta, una persona puede sentirse o no acosada. Aunque esté siendo acosada la persona puede decirte. ¡No vale, me está echando broma!, pero uno desde afuera lo percibe como acoso. Entonces creo que la respuesta sería: Hasta que te sientes incómodo ante las palabras, gestos, insinuaciones, bromas, piropos de la otra persona.

**¿Considera que el acoso sexual callejero forma parte de la cultura o comportamiento del venezolano?**

**R:** Creo que piropear es muy latino; y muy de la cultura machista, y considero que aunque hay piropos muy bonitos, son siempre invasivos, no sé porque alguien, sobre todo un desconocido, tiene derecho a decirte “algo”, sea bonito, feo, vulgar, halagador. Por lo tanto creo que sí está arraigada en la cultura de nosotros los venezolanos, esto incluye a las mujeres, hay mujeres que sienten atracción, placer, por un piropo, incluso vulgar, les parece bien, divertido, como hay hombre que no están de acuerdo con el piropo, pero en general si es parte de lo permitido, de lo cultural.

**¿Cuáles son las consecuencias a nivel social de la normalización del acoso callejero?**

**R:** Aumento del machismo, por lo tanto de las desigualdades de poder social, de la equidad y la no discriminación, aumento de la violencia; y por lo tanto de crímenes relacionado con supremacía de un sexo sobre el otro. El acoso permite ver a uno como presa y a otro como depredador, es decir uno fuerte y otro débil.

**¿Los hombres también sufren de este tipo de acoso? ¿Qué tan a menudo?**

**R:** Creo que los hombres lo viven también, pero no hay registro de ello, como sucede con muchos temas, violencia en parejas, por ejemplo... yo realizo muchas actividades en las escuelas y liceos; y veo muchas chicas, acosando sexualmente a los chicos, en ocasiones veo a un chico (6to grado o 1er año) literalmente acorralado por la chica, en ocasiones he visto al chico poco desarrollado, incluso infantil, con una joven altamente desarrollada, exigiéndole respuestas de ¿Por qué no la llamo o le respondió el fin de semana?, he escuchado conversaciones de chicas, y su actitud es sumamente acosadora y agresiva con los chicos, pero no podrá decirte si es más o menos, ni si es algo de ahora, nuevos tiempos o es de vieja data y ahora es que es más visible, pero creo los hombres también viven acoso y además, al tener menor "educación" a este aspecto, el chico es muy violentado. Cuando digo educado, es que mal o bien, la sociedad está educada en que quien acosa es sólo el hombre, no la mujer.

**En un país que durante la primera semana reportó un número de aproximadamente 1 femicidio diario, ¿es el acoso callejero un tema que deberá considerarse prioridad? ¿porqué?**

**R:** Creo que se suele ver sólo un problema, el tema que nos mueve, en el

momento en que surge y ya, generando la prioridad en el momento en que surge. Cuando las quebradas se desbordan, entonces hablamos de la necesidad de mantener limpias las quebradas. ¿Prioridad? Qué difícil es la prioridad, tenemos tantas cosas como sociedad y país que resolver, que son prioritarias, que es difícil saber que debemos abordar primero, ¿dónde está la prioridad, la emergencia? Hambre, desabastecimiento, pobreza, falta de educadores a todos los niveles educativos, violencia gubernamental, malos servicios públicos y privados, son tantas cosas que es difícil priorizar algo...

Creo es un tema de educación general, y en diferentes niveles, que no es un tema de prioridad (la prioridad es ya y después se olvida) sino de constancia, de cambios sociales a largo plazo, de educación, reflexión y formación, no de venganza, ni de reconcomios, pagos de facturas viejas, creo ya hay cambios, sucede que los cambios sociales, según he aprendido en todos mis años de trabajo, son lentos en comparación con la inmediatez que quisiéramos que se sucedan, creo que hay, de una u otra manera cambios, ejemplo: Se habla de: acoso sexual, femicidio, violencia, tú estás abordando este tema en un trabajo, hace unos cuantos años esto era impensable, no visible. Por lo tanto más que una prioridad, como emergencia, debe ser un tema que cruce todos los espacios, (situación difícil en nuestro país, donde la organizaciones gubernamentales o no, les gusta sólo el trabajo en parcela, mi proyecto, mi tema, mi comunidad) es una labor de día a día de búsqueda y encuentro de trazar resultados a inmediato, corto, mediano y largo plazo. La prioridad es atendida en el momento, y es una atención básica, para luego ser expedida a otras instancias que “supuestamente” se ocuparan de resolverlo, porque la prioridad es arrojada, ahogada, por nuevas prioridades.



**Entrevista a Nermery Yibirin, activista femenina y Directora de la ONG *El reflejo de mi interior*.**

**¿Qué tan afianzado está el acoso callejero en Venezuela?**

**R:** Para responder esta pregunta habría que tener un punto de comparación, afianzado según quien? O según que? O en comparación a qué otro país? Porque lo que de repente para mí es totalmente afianzado para otra persona no lo es, te pongo un ejemplo en Argentina y en España las mujeres realmente tienen miedo de salir a la calle porque les dicen improperios, le faltan el respeto, las violan, las tocan, se masturban viéndolas dentro de un metro o un autobús, eso también ocurre en Venezuela, pero en España y Argentina es a mayor escala. Entonces si comparamos el acoso callejero de Venezuela con esos países pudiéramos decir que aquí no está tan afianzado. Pero, si lo está, aunque de formas distintas. De todas las acciones que conlleva el acoso callejero todas son igual de dañinas y todas violan los derechos humanos de la persona acosada y en este caso de las mujeres.

En Venezuela está afianzado primero porque está normalizado, está visto como algo que es parte de nuestra cultura y de nuestra idiosincrasia, como algo normal, pero muy poco los hombres o las personas (que generalmente son hombres los que piropean a mujeres en la calle) se han puesto en el lugar de esas mujeres y de lo que sentimos las mujeres cuando somos piropeadas por extraños y cuando nos dicen improperios o palabras lascivas, sexuales o explícitas. A veces no solamente los piropos verbales son suficientes para asustar o intimidar a una mujer, a veces las miradas pueden llegar a ser igual de perturbadoras.

En Venezuela está afianzado por un tema cultural, de normalización y hasta de romantización del piropo. Hay hombres que dicen (y quizá desde su ignorancia y no desde la maldad) "A las mujeres les gusta que les digan cosas bonitas"

"Las mujeres se visten para que uno las piropee". Y hay una delgada línea entre un piropo y un acoso, y aunque el piropo pueda llegar a ser con respeto igual constituye una opinión de una persona hacia otra que probablemente no está haciendo solicitada. Constituye una intromisión a la individualidad y libre albedrío de la persona pues no te está pidiendo opinión, eso no quiere decir que uno deba limitarse en las conversaciones con mujeres, pero si tienen que conocer la palabra respeto, todo el mundo, hombres y mujeres, tenemos que practicar el respeto y entender que nuestra opinión sobre la ropa, el físico o lo que otra persona pueda transmitir es nuestra y nadie me la está pidiendo, por lo que no tenemos por qué ser irrespetuosos y expresarla sin sin que fuese solicitada.

**¿Hasta qué punto se puede delimitar que la acción de otro puede representar acoso para una persona?**

**R:** Es algo multifactorial, primero depende de la relación que tú tengas con esa persona, si es tu pareja, tu amiga, alguien de tu familia, si es una persona que está en tu entorno y con la que tienes la confianza para dirigirte y darle una opinión sobre su aspecto físico es muy fácil delimitar "bueno simplemente fue una opinión". Ahora cuando se degrada a improperios e incómoda la otra persona pues ya pasa a ser acoso. Cuando tú no conoces a la otra persona, cuando ni sabes quién es la otra persona pero te da por opinar sobre su físico de manera sexual o lasciva ya pasa a ser un acoso callejero total y absoluto.

Es algo totalmente subjetivo pues va a definirse como acoso cuando la persona que recibe el comentario se sienta incómoda, cuando esa persona se sienta incómoda con una mirada, con una palabra, con un gesto ya es acoso. El detalle es que no siempre vamos a poder saber cuando una persona se siente incómoda porque a veces nosotras por no caer mal pues nos reímos, es más, hasta nosotras mismas dudamos de si esa persona se está sobrepasando o somos nosotras que estamos mal interpretando su gesto, sobre todo en los espacios laborales donde a veces un colega te está explicando algo y te toca la

espalda o se pone por detrás.. osea es algo realmente muy subjetivo y para ello todas las mujeres debemos comenzar a visibilizar esto, explicar qué es lo que sentimos para que esta delgada línea pase de ser invisible a ser visible y las personas, y los hombres sobre todo, comiencen a entender que cuando nos incomoda ya es acoso.

### **¿Qué tan perjudicial puede ser el acoso sexual callejero para una mujer?**

**R:** Engloba muchos ámbitos, desde el mismo hecho de tener que cambiarse la ropa o vestirse de cierta manera porque sabes que no te van a respetar si te vistes con una minifalda, muchas veces nos tenemos que tapar para salir a la calle o usar chaquetas y bueno ya cuando llegamos al sitio seguro es que nos quitamos la chaqueta, pero mientras estamos en el camino al metro, en la parada, pues tratamos de invisibilizarnos lo más posible de no mostrarnos, ya por ahí eso es una agresión a nuestra libertad. También tiene una connotación muy importante en nuestra autoestima, en nuestra seguridad personal porque nos exponen al escarnio público, a la opinión de los terceros, porque nos hacen sentir que somos como objeto de deseo y que debemos gustar o no, dependiendo de lo que el piropo te diga o leo acosador te diga te puede llegar a hacer sentir muy incómoda, eso sin contar la sensación de miedo, de pánico que siente una mujer cuando por ejemplo va por una acera y un carro baja el vidrio, baja la velocidad y te dice 1500 improperios y comentarios lascivos, es algo absolutamente incómodo y denigrante que afecta psicológicamente e incluso las decisiones que tomamos, porque a veces dices no me voy a meter por esa calle porque no quiero pasar por ahí porque hay un poco de hombres en una esquina, entonces me tengo que meter por el camino más largo o darle la vuelta a la manzana con tal de no pasar por ahí, porque nos sentimos total y absolutamente vulnerables.

Muchas veces preferimos estar con alguien que nos acompañe, con un amigo o con un hombre precisamente, porque al parecer en Venezuela el hombre es más merecedor de respeto que la mujer, si tú vas sola pues olvídate que te van

a faltar al respeto si vas con un hombre es mucho más probable que aunque te vean, aunque puedas sentir esa mirada lasciva, probablemente se callen porque vas con un hombre. Entonces trae consecuencias a nivel personal y a nivel corporal.

### **¿Cuáles son las consecuencias a nivel social de la normalización del acoso callejero?**

**R:** Es ir en detrimento poco a poco en los derechos de la mujer, se empieza por acoso, luego más adelante no es solamente el acoso sino que tengo el derecho a tocarte, luego viene la violencia, posteriormente la violación y puede llegar también a la muerte. Normalizar el acoso callejero es normalizar el principio una conducta delictiva que va en detrimento de los Derechos Humanos en las mujeres.

Las consecuencias pueden ser mortales, es la muerte, porque también está, culturalmente hablando en Venezuela, la culpabilización de la acosada ante el proceso de acoso callejero. "Que tú comenzaste porque tú te estás riendo, porque tienes una minifalda o porque tú eres provocativa, etc" se culpabiliza a la víctima y esto hace que el acosador sienta aún más poder sobre esta persona y puede llegar a la violencia física y a la misma muerte. Así se comienza la escalada del machismo la escalada de la sujeción de la mujer hacia el hombre o de simplemente la invisibilización de los derechos de la mujer, como que la mujer no importará, como que lo que siente, dice o expresa no importa porque es vista como un objeto sexual, es cosificada y es un acto misógino que lo que va haciendo de generación en generación es ir perpetuando un sistema patriarcal en el que cada vez a las mujeres se nos hace más difícil ser libres y ejercer nuestra libertad de ser y hacer lo que nos dé la gana. Ojo todo esto son techos de cristal porque esto no está en una ley. Nadie sabe lo incómodo, lo que pasa y siente una mujer cuando es acosada en la calle. Son cosas que no se pueden explicar qué a veces ni siquiera se

pueden demostrar y por ende es mucho más difícil visibilizarlo, aceptarlo y cambiarlo.

**¿Los hombres también sufren de este tipo de acoso? ¿Qué tan a menudo?**

**R:** Cuando hablamos del acoso callejero con respecto a los hombres diría que en muy poca medida los hombres sufren acoso callejero de mujeres hacia hombres, es un comportamiento con un porcentaje exageradamente bajo, no es nada común que un grupo de mujeres esté en una esquina o en un bar y un hombre pase y ellas lo hagan sentir incómodas lo acosen, lo intimiden, es poco común, es común que un hombre se sienta acosado o intimidado por otros hombres. Por ejemplo, un hombre heterosexual normalmente dice "yo no tengo problema en ir a un bar gay siempre y cuando no se metan conmigo" o sea de una vez estás dejando muy en claro que los hombres son capaces de meterse con otro hombre y que son capaces de incomodar a otro hombre. Entonces muy pocos de ellos entienden lo incómodo del acoso hasta que llegan a un bar gay y pueden o no llegar a ser víctimas de acoso o de piropos no deseados por parte de otro hombre, entonces el acoso callejero es una conducta afianzada de los hombres hacia el resto de las personas, y esto es por algo cultural, por el sistema patriarcal, no es que nosotras seamos unas santas y ellos sean unas mierdas, no, sencillamente que en la cultura patriarcal al hombre se le ha dado de alguna manera ese poder, ese derecho de poder opinar con respeto al cuerpo de una mujer y es mucho más normalizado que un hombre lo haga a que una mujer lo haga.

Y en líneas generales no es tan común porque el hombre no es tan vulnerable como la mujer. La mujer probablemente no está tan llevada a la confrontación, si hay mujeres fuertes y mujeres que te pueden confrontar, si mujeres que te

pueden gritar y ponerte tu parado, pero en líneas generales, en su mayoría y no en excepciones, la mujer pues sencillamente se siente vulnerada siente miedo y se calla, el hombre por lo general si se siente incómodo o acosado probablemente lo diga, quizás su propio lenguaje corporal y su propio proceder no de cabida a que abusen o a que lo acosen.

**Debido a la situación política en la que está sumido el país el tema de la violencia de género suele pasar por debajo de la mesa públicamente. ¿Se han tomado medidas, ya sea estatales, de fundaciones, movimientos independientes u ONGs, para enfrentar o contrarrestar el acoso sexual callejero en Venezuela?**

**R:** Sí, efectivamente el tema de la violencia de género y de la equidad de género en general ha pasado a ser un tema relegado de la agenda política en Venezuela, justamente por el tema que estamos viviendo políticamente hablando, entonces un tema muy importante como es la equidad de género, la violencia de género ha pasado desapercibido y no está dentro de las políticas públicas ni dentro de la prioridad los partidos. De hecho he estado en reuniones donde he escuchado por ejemplo al embajador de Argentina en Venezuela, el ministro Eduardo Porretti una vez comento en un evento que hubo el año pasado sobre mujeres y donde varias ong hicieron la entrega de un informe que se llama "mujeres al límite" donde hablaban de todo lo que han pasado las mujeres venezolanas con el tema de la diáspora y el embajador Porretti comentaba que él se ha reunido con políticos de todos los niveles y de todos los estratos aquí en Venezuela, o sea tanto de posición como de gobierno, desde concejales, diputados, alcaldes, gobernadores, hasta presidentes y que ninguna de estas reuniones el tema de género ha estado presente y dice, ni siquiera por hipocresía o ni siquiera por cuidar las formas, de hecho si te vas al manifiesto partidos políticos te das cuenta que no nombran a la mujer en ninguna parte, la junta directiva de la asamblea nacional no tiene mujeres, es decir el tema de la mujer ahorita no es importante.

En Venezuela políticamente se ha dejado lo importante por lo urgente y creo que de alguna forma esto es un error porque si bien es muy importante y urgente lo que está pasando y salir de dónde estamos sumidos y esta crisis, incorporar a las mujeres en la ejecución de las políticas públicas para salir de esto es fundamental porque sin mujeres no hay democracia

De que si se están tomando medidas ya sean estatales de fundaciones, si, hay medidas, hay muchos movimientos independientes y ONG's trabajando con esto, dónde se da apoyo, donde visibilizan, hacen marchas, todo el tiempo el mes de marzo por el día de la mujer se hacen muchísimas actividades, es un tema en el que las ONG's nos hemos involucrado, con ganas de enseñar, de mostrar, de visibilizar que es el machismo, el feminismo, que significa el empoderamiento como tal, por qué existen el empoderamiento femenino y no empoderamiento masculino, son tareas que venimos haciendo las ONG's pero desde nuestras trincheras, sin recursos, sin apoyo estatal porque el estado está ocupado en otras cosas que bueno como bien lo dije al principio la situación política ha abarcado toda la agenda política en Venezuela y tampoco los partidos responsablemente se han incorporado al tema de los objetivos de desarrollo sostenible, de la agenda 2030 de las Naciones Unidas e implementar la equidad de género dentro de sus dentro de sus juntas directivas, vemos muy pocas mujeres en puestos de poder y decisión en los partidos, vemos muy pocas mujeres en la asamblea nacional o las diputadas mujeres siguen siendo minoría. Entonces sí, se ha dejado el tema, si se han tomado medidas pero creo que más a nivel de ONG's, de ONU mujeres, del PNUD, de embajadas, de organismos multilaterales quizás, pero no del estado como tal, aunque el estado venezolano fallidos, lo que sería el madurismo, el chavismo, siempre se ha jactado de decir que son feministas y han usado el feminismo como una bandera política, a pesar de que existe un ministerio para la mujer y a pesar de que tratan de usar un lenguaje inclusivo donde dicen todos y todas esto es todo un tema de populismo, un tema propaganda política, un tema retórica donde realmente nos han visto cambios sustanciosos en ver a mujeres acceder a espacios de poder y decisión, en ver a mujeres ganando dinero en ver paridad

de sueldo y mucho menos en erradicar la violencia de género simplemente se ha usado como bandera política.

**En un país que durante la primera semana del año reportó un número de aprox 1 femicidio diario, ¿es el acoso callejero un tema que debería considerarse prioridad? ¿Por qué?**

**R:** Si, el acoso callejero es un tema que debe considerarse como prioridad, que debe ser penalizado, que incluirse como como un delito. Hay que hacer conciencia primero, hay que hacer un plan educativo que tienen que venir de las políticas públicas y quizás no del estado pero con el apoyo de organismos multilaterales como Naciones Unidas, la OEA o como Amnistía Internacional o cualquier otro organismo que desee y quiera implementar la equidad género en Venezuela, porque el acoso callejero es simplemente una muestra de la desigualdad de poder que hay en el país, de la subyugación que tiene la mujer hacia el hombre, osea el acoso callejero es una muestra muy tangible de cómo el hombre siente que tiene derecho a opinar sobre una mujer, si sencillamente no existe seguridad de una mujer de caminar de una esquina a otra sin que sea morbosidades, vista de forma lasciva o piropeadas de forma sexual e incómoda pues que quedará para el resto de las cosas, que quedará para la convivencia, que quedará para los cargos de poder y decisión, es decir el acoso callejero es una muestra más del machismo que existe en Venezuela, de la cosificación que hay y del sexismo que hay alrededor de la mujer, viéndolo siempre como un objeto sexual más allá de que es un ser humano capaz de razonar, de crear, de gobernar, de incluir ideas, de participar activamente en el cambio que necesita el país. Entonces el acoso callejero es una muestra inequívoca del machismo que existen Venezuela y si en un tema que debe priorizarse porque se comienza desde el principio y ese es uno de los principios, porque de allí se escala a violencia, se escala femicidio. Comenzar atacar desde lo más bajo, comenzar simplemente enseñar a respetar a la mujer en su libertad de caminar una cuadra a otra sin ser incomodada es importante.



**En países como Argentina y Francia se han aprobado leyes para evitar el acoso callejero. ¿Qué tan cerca o qué tan lejos estaría Venezuela de implementar una legislación de este tipo?**

**R:** En Venezuela hay proyectos de ley para esto, las ONG's y muchas mujeres feministas, activistas han trabajado durísimo por implementar esto, hay una comisión de plan país para el tema de género, hay muchos proyectos engavetado lamentablemente porque la situación país sobrepasa estos temas importantes, como decía anteriormente, lo urgente sobrepasar lo importante, pero sí creo que dentro de poco tiempo, para mi opinión personal, el tema político en Venezuela va a llegar al punto que tiene que llegar, la transición es un proceso y creo que es un proceso que ya lo estamos viviendo desde hace un año y que va a llegar al momento y al fin que queremos, la transición no pasa de un día para otro, ahorita estamos enfocados en esa transición, pero igualmente dentro de la Asamblea Nacional hay una comisión de género, igualmente hay un grupo de mujeres trabajando por esto, así que creo que si bien el machismo en Venezuela está absolutamente normalizado y muchas personas se ofenden cuando hablan de este tema y muchas personas lo niegan, hay un grupo de académicas y mujeres preparadas que están dispuesta a dar la pelea, que están dispuestas a seguir proponiendo y no va a ser fácil implementar un tipo de legislación cómo esta porque apenas estamos como avanzando en estos temas, pero sí pienso que es algo viable y que está mucho más cerca de lo que pudiéramos imaginarnos en este momento por la situación país y va a estar cerca porque el cambio no solamente lo va a traer en la política nacional sino que va a traer un cambio de mentalidad, un cambio en la forma de ser ciudadanos y ciudadanas y eso va a dar mucha apertura a que estos proyecto de ley que están engavetado salgan a la luz pública y se puedan ahora atender asuntos importantes. Entonces creo que Venezuela va a avanzar positivamente en esto en función de cómo hacemos con el tema de la transición, pero yo soy de las que cree que sí que sí, que sí va a pasar porque además hay un montón de ONG's y un montón de mujeres preparadas empujando estas leyes y trabajando porque esto se de.

**Entrevista a Susana Reina, fundadora y directora de la ONG *Feminismo Inc.***

**En comparación con otros países latinos, ¿qué tan fuerte es el índice de acoso sexual callejero en Venezuela?**

**R:** Realmente manejar un índice de acoso callejero no debe ser una cosa muy sencilla porque supondría ir a denunciar cada vez que esto pasa y sé que hay algunas campañas donde se les pide a las mujeres hacer como una especie de mapa donde escriba dónde le pasó, con quién le pasó, cómo le pasó para ir levantando ese tipo de información, pero es tan frecuente que me imagino que deben ser unos indicadores altísimos.

**¿Hasta qué punto se puede delimitar que la acción de otro puede representar acoso para una persona?**

**R:** El acoso callejero es violencia, lo que pasa es que por cultura machista sobre todo en todo el Caribe y en toda latinoamérica y muy particularmente en Venezuela se ha tomado como bajo la figura de piropo, osea como que un piropo es algo bonito, es un regalo, es una entrega, es una galantería que cuadra muy bien con ese ideal de hombre caballeroso bajo el estereotipo de masculino del que busca y promueve una relación con una mujer, a la mujer nos enseñan que no que tenemos que esperar, que tenemos que ser más sumisas y agradecer casi que bajando la mirada y con sonrojó las galanterías que los hombres nos hacen, quizás un criterio válido para definir acoso tiene que ver con cuán cómoda o incómoda te sientes con una frase, una mirada, una insinuación que tú no pides y que a pesar de todo eso tienes que agradecerlo. Alguien habla acerca del grado, porque no es lo mismo decirle a alguien que bonita está a tocarle una nalga pero pero el grado es también sumamente subjetivo, es decir, a lo mejor a mí no me gusta ni siquiera una mirada, entonces como hay tantas líneas grises y tantos matices en este tema pues algunas personas dicen que uno exagera, que eso es natural del hombre,

que eso es parte de la cultura de la sociedad y que nadie debería ofenderse por una cosa como esa, pero lo que sí sabemos es que la violencia ocurre en escala y que lo que empieza como un chiste puede terminar en un feminicidio. Dado que es todo un gradiente nosotros somos partidarios de eliminar toda forma no consentida, no solicitada de este acoso callejero.

Ahora el acoso sexual callejero va desde tocar parte de tu cuerpo o enseñar pornografía, perseguir o violar, entonces volvemos otra vez al mismo tema, dónde está el límite de lo que puede ser permitido o no. Y forma parte de esta cultura porque a los niños varones pequeñitos se les enseña justamente a buscar, a las niñas se les alerta de que se protejan y nadie culpa al que promueve la violación del espacio o del cuerpo de la niña y las mujeres, pero todo el mundo culpabiliza a la que se queja por eso, incluso se le atribuye a la forma cómo viste, cómo camina, cómo sonríe, cómo provoca al violador, se centra la culpa en la mujer. Fíjate que arraigado está en nuestra propia forma de entender las relaciones de pareja el hecho de que al hombre le está permitido violar y a la mujer le está cuestionado quejarse por ello, reclamar o denunciar, incluso institucionalmente pues está todo hecho como para que nadie denuncie, y el proceso es tan largo y tan penoso que muchas desisten el intento y la presión social acerca de que eso es así y no te quejes pues es demasiado grande. Cada vez que denunciemos cualquier forma de acoso o de violencia lo que recibimos es una mala respuesta patriarcal en el sentido de que pareciera que estamos exagerando o que las cosas no son tan graves como nosotros queremos ver o que eso nunca lo vamos a erradicar porque es parte del ser venezolano, como que si las culturas no se cambiaran.

Aquí no hay nada natural, nada biológico, ni instintivo, ni genético, todo es formación o deformación en este caso, y obviamente que toda cultura se puede transformar, porque en nombre de la cultura se hacen montones de aberraciones y pareciera que el mensaje es que "como eso es así desde que el mundo es mundo" entonces uno tiene que aguantarlo, pero el mundo se transforma, el mundo cambia, las relaciones también y por lo tanto las

posibilidades de que vivamos en una sociedad donde ninguna mujer tema porque un hombre le diga cualquier cantidad de improperios sin que ella pueda hacer nada pues que ese tipo de sociedad desaparezca.

No es fácil delimitar qué acción puede calificar como acoso, por eso decimos cualquier cosa que te haga sentir incómoda porque es parte de tu privacidad, de tu intimidad, de tu espacio corporal pues puede calificar como acoso.

**¿Los hombres también sufren de este tipo de acoso? ¿Qué tan a menudo?**

**R:** No mira, el acoso callejero es una manifestación de la desigual distribución de poder entre hombres y mujeres, por supuesto quienes tienen el poder son los hombres, desde muchos puntos de vista, poder de control de recursos, poder de ser más creídos cuando dicen las cosas, poder económico, poder cognitivo, poder físico, entonces bueno nos tocó vivir en un mundo presidido por reglas masculinas y por lo tanto quienes acosan son los que están en el poder, quienes hostigan son los que tienen poder, difícilmente una mujer puede acostar u hostigar, primero no ha sido formada para eso y segundo te aseguro que si tú te paras en una calle le dice su nombre lo bonito que tiene los glúteos probablemente le encante escuchar una cosa de esas. Por un lado te juzgan por fresca, atrevida, p\*\*\* pero por otro lado "qué maravilla que yo soy irresistible para las mujeres".

Los hombres no tienen miedo a ser violados por las mujeres, las mujeres si tenemos miedo de ser violadas por los hombres, por toda la historia donde la mujer hemos sido objeto, botín de guerra, hemos sido territorio de conquista y se ha abusado una y mil veces y se sigue abusando, por lo tanto no podemos hablar de una violencia de género de la mujer hacia los hombres, como no podemos hablar un acoso callejero de las mujeres hacia los hombres como problema un problema social, y si existen mujeres que acosan debe ser un

porcentaje tan mínimo que es desestimable, entonces no es la misma situación cuando hablamos en el caso de mujeres a hombres que de hombres a mujeres.

**Debido a la situación política en la que está sumido el país el tema de la violencia de género suele pasar por debajo de la mesa públicamente. ¿Se han tomado medidas, ya sea estatales, de fundaciones, movimientos independientes u ONGs, para enfrentar o contrarrestar el acoso sexual callejero en Venezuela?**

**R:** La situación de crisis actual tiende a hacer que todos los problemas de las mujeres pasen a segundo, tercer o cuarto plano, ha estado así toda la vida, pero ahora se toma como excusa la crisis, entonces eso hace mucho más difícil posicionar en la agenda pública problemas como éste. Sin embargo, las ONG's venezolanas se han unido en torno al tema de la violencia de género y el acoso callejero para por lo menos denunciarlo, quejarnos, que no se tome como parte del paisaje social sino que realmente sea una problemática visibilizada que permita por lo menos a los gestores públicos decir bueno esto está sonando entonces tenemos que mirarlo o que la sociedad civil en general entienda que eso no puede seguir pasando. Ahora de allí a que se llegue a algunas medidas concretas desde el poder público, no las conozco, creo que no existe, se que hay unos países donde se han interesado en reglamentar esto y en que la denuncia sea posible pero sí aquí ni siquiera existen los mecanismos que pueden hacer cumplir la Ley Orgánica del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia que supone la creación de refugios, de instancias especiales para la prevención, para la atención de las víctimas pues imagínate el acoso que se ve como algo cuchi, costumbrista y cultural, mucho más complicado. Pero si no se le ve como puerta de entrada a otro montón de violencia mucho más severa y más grave para la vida, para la seguridad de las personas seguira siendo descartado, soslayado o puesto siempre en muy ulterior plano en relación con otros problemas. Pero bueno el trabajo continúa y tenemos que seguir haciéndolo visible y ojalá cada vez más mujeres se atrevan a hablar, los movimientos mundiales como el Me Too, el Ni una menos ayudan a hacer

visible esta situación y que nadie sienta que eso es lo normal o que eso es algo que deba continuar, yo creo que esa es la tarea primero de sensibilización y concientización acerca de la violencia y en algún momento cuando tengamos algunos entes gubernamentales serios que lo asuman como parte de su oferta programática gubernamental entonces éste se trabajará en la formalización de algunos mecanismos de ley que penalice esta fea práctica. Pero no solo es un asunto de ley reglamento, porque podemos tener mil normas y mil leyes y creer que hay una igualdad legal pero de ahí a una igualdad sustantiva pues hay un trecho largo que significa que de verdad se aplique la ley. Yo creo que hay que hacer el trabajo de los dos niveles conciencia, trabajo cultural, educación y el trabajo formal legal con las instancias que le corresponda.

### **Entrevista a Victoria Romero, activista de la *Red Mujeres de Amnistía Internacional*.**

#### **Qué tan afianzado está el acoso callejero en Venezuela?**

En la cultura venezolana está muy normalizado lo que se define como micromachismo, que son esas diminutas formas de violencia que la gente piensa que son nobles, bondadosas, que no hieren ni lastiman al otro, pero que a través de la broma se transforman en violencia. Pasa que están tan normalizadas que la gente piensa que no están haciendo nada malo. Casi el 100% de las mujeres venezolanas sufren acoso callejero diario, y lo más grave es que no ocurre una vez, puede pasar varias veces en un mismo día. Así sí, está bastante normalizado y es diario. Además hay que ver a quién está dirigido: las mujeres empiezan a sufrir acoso callejero estadísticamente a los 12 años.

#### **¿Cuáles son las consecuencias de la normalización del acoso callejero?**

Hay muchas formas de violencia que están tipificadas en la ley. Son 21, y van desde la violencia psicológica hasta el feminicidio: va en escalada. Aunque el piropo no sea un asesinato, no deja de ser una forma de violencia. ¿Qué pasa con las víctimas? Hay un efecto psicológico: la víctima cambia de ruta, cambian su forma de vestir, incluso prefieren salir acompañadas porque se solas se sienten más vulnerables. Caminan con más ansiedad, más rápido o cabizbajas. La primera consecuencia es daño psicológico para la víctima. Y hay mujeres que dicen que les gusta, pero se han hecho estudios (internacionalmente) que indican que el 80% de la población femenina se siente intimidada por estos actos.

**Debido a la situación política en la que está sumido el país el tema de la violencia de género suele pasar por debajo de la mesa públicamente. ¿Se han tomado medidas, ya sea estatales, de fundaciones, movimientos independientes u ONGs, para enfrentar o contrarrestar el acoso sexual callejero en Venezuela?**

Aquí en Venezuela las cosas se resuelven cuando entran en situación de emergencia: cuando hay un feminicidio, un homicidio agravado o una violación. En ese tipo de casos es que las autoridades actúan, y, sin embargo, no ocurre siempre. Mucho de los feminicidios que se dieron a inicios de año (2020) están impunes, y varias de esas mujeres hicieron la denuncia y no se les garantizó protección ni acceso a la justicia. En caso del acoso callejero, en Venezuela no hay ninguna organización ni un observatorio que atienda estos casos. Incluso a nivel institucional se ve que es algo a lo que no se le da importancia. Esto confirma que la gente lo ha normalizado tanto que no lo ven como un delito. La ley penaliza el acoso, pero es básicamente institucional o laboral, con una víctima y un victimario que se conozcan. Una de las principales características del acoso callejero es que se da entre desconocidos. Además, es un delito que para confirmarlo es muy difícil, por eso no lo toman en cuenta. No hay organizaciones que trabajen por eso, como lo hay en Chile o Panamá.

**Entrevista a Gabriela Boada, defensora de los derechos humanos y profesora de periodismo.**

**¿Qué tan afianzado está el acoso callejero en Venezuela?**

Para determinar que tan afianzado está el acoso callejero en Venezuela debemos partir desde el hecho de que no existe la posibilidad de hacer una medición al respecto, ya que es un tema muy amplio. Cuando hablamos de acoso callejero nos referimos al acoso que pudiese vivir una mujer en medio de una comunidad, las calles... no hay un lugar específico. Es muy difícil medir. No hay una respuesta específica sobre la profundización. Sin embargo, los distintos estudios de lo que es la violencia de género, incluyendo el acoso como parte de esta violencia sistemática contra la mujer, entra el acoso callejero, especialmente en sociedades visiblemente patriarcales, como el caso de Venezuela, y sociedades donde hay una crisis institucional donde ninguna de las mujeres tiene garantía a sus derechos. Específicamente, en los temas



de violencia cuando la víctima decide denunciar, no se le da respuesta. Entonces, si no le dan respuesta a un feminicidio, imagínate al acoso callejero. Así que sí, existe una profundización debido a la crisis institucional que existe en Venezuela.

**¿Hasta qué punto se puede delimitar que la acción de otro puede representar acoso para una persona?**

Es muy amplio, partiendo de que tenemos una sociedad no solamente patriarcal, sino una sociedad que asume todo como una broma. Entonces, para nosotros, que somos una sociedad muy particular muy particular en formas de trato, es muy bromista y que no diferencia bien el respeto de irrespeto, se suele desdibujar la línea entre el acoso y el piropo. Hablar de acoso callejero va desde el irrespeto desde una persona a otra. Lo interesante de esto es que en la ley de violencia contra la mujer no está tipificado el acoso como acoso callejero. Hay muchos vacíos de la ley, muchos vacíos de lo que es el tema de definir acoso en una sociedad como la nuestra. No hay una delimitación establecida.

**¿Considera que el acoso sexual callejero forma parte de la cultura o comportamiento cotidiano del venezolano?**

Sí, definitivamente forma parte de la cultura machista y patriarcal del venezolano. Además de lo negativo se resalta la cercanía que tenemos los venezolanos entre nosotros mismos, por lo que el acoso callejero puede ser visto por muchos como un piropo.

**¿Qué tan perjudicial puede ser el acoso sexual callejero para una mujer?**

Es muy perjudicial porque el acoso sexual callejero podría terminar en un feminicidio, o en una persecución selectiva. Debería tener unos parametros más claros de denuncia, y en definitiva podría ser en extremo perjudicial para

una sociedad como la nuestra, ya que el mayor porcentaje de violencia en Latinoamérica lo tiene Venezuela.

### **¿Cuáles son las consecuencias a nivel social de la normalización del acoso callejero?**

Podríamos decir que la consecuencia más grave del acoso callejero y de su normalización es que podría acabar en un feminicidio. De hecho, hay casos que empiezan desde este tipo de acoso. Aumenta la violencia, la desigualdad de género y también aumenta la desatención institucional de estos casos.

### **¿Los hombres también sufren de este tipo de acoso? ¿Qué tan a menudo?**

Seguramente debe haber, pero no debe ser tan profundizado como el acoso callejero que sufren las mujeres.

### **Debido a la situación política en la que está sumido el país el tema de la violencia de género suele pasar por debajo de la mesa públicamente. ¿Se han tomado medidas, ya sea estatales, de fundaciones, movimientos independientes u ONGs, para enfrentar o contrarrestar el acoso sexual callejero en Venezuela?**

El movimiento feminista venezolano despertó con más fuerza desde el año pasado (2019) especialmente debido al alto índice de violencia de género. Esto no es solo desde Venezuela, inició en América Latina desde Chile, Argentina, etc, por casos de violencia de género en todo su aspecto. Hay fundaciones independientes trabajando este tema; sin embargo, nos hemos afianzado en atacar el tema de la violencia del estado, en no atender los casos, en no dar una mirada indicada a lo que le ocurre a las mujeres. El acoso callejero se ha hablado, pero no se ha tratado a profundidad.

**Entrevista a Kika Martorell, psicóloga e investigadora feminista especializada en casos de violencia sexual.**

**¿Hasta qué punto se puede delimitar que la acción de otro puede representar acoso para una persona?**

El acoso de manera general está contemplado en la ley. Lo define como una serie de acciones que ejerce una persona sobre otra, basada en la violencia, la agresión verbal, en especial. Es callejero cuando se da en la calle, o vía pública, y generalmente se da de hombres hacia mujeres. Es un delito ante la ley, pero vivimos en una cultura donde se le ha enseñado a los hombres a decirle cosas a las mujeres en la calle, y eso se ha visto como normal. Pero nadie nos ha preguntado a las mujeres si esto nos gusta, o si queremos esto. Una solución para esto sería una educación distinta. A los hombres se les

debería educar para no realizar este tipo de práctica, para no ejercer estas formas de violencia contra las mujeres. Esto forma parte de la cultura machista: desde pequeños se les enseña a los hombres a decirles cosas a las mujeres, cuando la educación debería ser desde el respeto, desde la búsqueda del consentimiento y no desde la imposición de una conducta sobre otra, que generalmente es agresiva. Así que la limitación debería empezar por ahí: por la educación basada en la no violencia. También deberíamos tener una ley que se aplicara de mejor manera, y tener la posibilidad de denunciar, que sí la hay, pero los órganos receptores de denuncia no están formados en perspectiva de género para atender este tipo de denuncias.

### **¿Qué tan perjudicial puede ser el acoso sexual callejero para una mujer?**

De por sí las mujeres somos vulnerables en una sociedad machista, lo cual es necesario trabajar para no seguir siendo más vulnerable. El acoso callejero invade el espacio íntimo. Primero decirte cosas sobre tu cuerpo o tu vestimenta, además lo dicen de manera agresiva y obscena, que causa malestar psicológico. Pero hay una vulneración del cuerpo, aunque no lo toquen. Es, de alguna manera, resquebrajar la integridad. Las mujeres se sienten indefensas, vulnerables ante sujetos que invaden su espacio personal.

### **¿Los hombres también sufren de este tipo de acoso? ¿Qué tan a menudo?**

Acoso callejero de mujeres hacia hombres no es una práctica muy común. Sin embargo, sí existen ciertos casos, porque no es un tema exclusivo de género, sino de cómo nos relacionamos en pareja. Se cree que el amor es posesión y por esto se da el acoso, pero hay una realidad que es que hay un acoso persecutorio de hombres hacia mujeres.

**En un país que durante la primera semana del año reportó un número de aprox 1 femicidio diario, ¿es el acoso callejero un tema que debería**

### **considerarse prioridad? ¿Por qué?**

Atender la violencia contra la mujer, en sus diferentes manifestaciones, es una prioridad. No solamente el acoso, sino cualquier tipo de violencia, debe ser una prioridad atenderla jurídicamente y prevenirla. Que la fiscalía debería atenderla. Pero ninguna es más importante que la otra, lo que pasa es que el feminicidio es la forma de violencia más extrema, pero antes vinieron otras violencias: el acoso, los golpes, las humillaciones.

**Entrevista a Fernando Rojas, especialista en semiología y profesor universitario.**

**¿Desde que punto el vocabulario que utiliza un hombre para piropear a una mujer es inapropiado o vulgar?**

**R:** Esto de inapropiado o vulgar depende básicamente de la cultura. Toda sociedad tiene palabras o frases tabúes, esto quiere decir que son rechazadas, que son consideradas vulgares, que son consideradas dañinas, negativa, entonces dentro de lo que la sociedad rechaza como una palabra tabú no deberían estar elaborados los piropos, cuando el piropo cuando pasa del halago a lo obsceno entonces que ya allí el piropo con se convierte en algo inaceptable.

Otra cosa que hay que considerar es quién es el destinatario, todo elemento comunicativo hay que evaluarlo en función del contexto, cuando hablo de contexto no solamente me refiero a un espacio físico sino también me refiero a un contexto cognitivo, un contexto mental. Ahora además de ese contexto repito, también hay que considerar quién es el destinatario de ese piropo, cuál es la relación que tiene el que hace el piropo con la persona piropoada, entonces si hay confianza pues esa persona se puede tomar ciertas libertades, ahora si no hay confianza pues hay que ser muy cuidadoso de la dignidad de la forma de ser, de la forma de pensar de la personas piropoada, cuando se obvia eso es que viene el problema, porque a lo mejor lo que para mí no es obsceno a la otra persona le puede resultar obsceno, entonces hay que ser muy cuidadoso con eso.

**¿Hay forma de marcar un límite entre el piropo y el acoso callejero?  
¿Cuándo se pasa de uno al otro?**

**R:** Entre el piropo y el acoso hay una distinción. En el caso del piropo se supone que es un halago, se supone que es una frase para que la muchacha se sienta bien, se sienta apreciada, ahora que pasa, ese piropo puede resultar incómodo o no para la persona, pero independientemente de si le parece incómodo o no, se incurre en el acoso cuando no se respeta la barrera que establece la otra persona, el acoso precisamente viene dado por el hecho de que la persona invade el espacio, irrespeta proxémicamente, es decir la distancia que debe haber, irrespeta la relación que existe con el destinatario. En pragmática, se habla de una relación social entre un emisor y un destinatario, ahora esa relación puede ser formal, semiformal, académica, entonces cuando se rompe o invade un terreno al que no se ha tenido acceso ahí es cuando se incurre en el acoso. El acoso es algo que es recurrente, algo que es irrespetuoso, que asfixia a la otra persona, el piropo no, el piropo es un halago.

**¿Considera que los piropos y silbidos en la calle pueden ser considerados como acoso sexual?**

**R:** Hay algo que obviamente es el pudor, y si un piropo no es lo suficientemente pudibundo, sino que va hacia lo sexual si puede hablarse de acoso, se puede hablar de la invasión del terreno del otro, de romper con el respeto y la dignidad del otro, y ahí si es algo subjetivo, por eso es que los piropos deberían de hacerse hacia una persona que se conoce, con la que se tiene algún tipo de trato o relación, porque si no se puede incurrir en el acoso, se estaría invadiendo el terreno de la otra persona, se está violentando la distancia, la relación social que existe.

**Aimee Zambrano, antropóloga, feminista y comunicadora social**

**¿El acoso sexual callejero podría considerarse un fenómeno cultural?**

El acoso callejero es una conducta cultural. En el caso de América Latina ocurren dos cosas: primero que se ha normalizado o intentado romantizar el tema del acoso callejero al llamarlo “piropo”, entonces desde las mismas mujeres -algunas que dicen que no tiene nada de mal- terminan por naturalizarlo, o acostumbrarse. Termina siendo aprobado por las mujeres. Incluso los mismos hombres consideran que no tiene nada de malo. En la región se ve como algo normal, hasta invisibilizarlo en ocasiones. Los niños crecen viendo el ejemplo de los hombres y las niñas crecen creyendo que es normal que eso les pase, y es complicado desmontar ese modelo.

**¿Por qué acosan los hombres?**

Los hombres tienen una visión de la mujer como un objeto. Como si todas las mujeres del mundo están a su disposición. Entonces, cuando ven a una en la calle piensan que pueden decirle lo que quieran. Además, asumen que no

debería sentirse incómoda, sino halagada. Es una visión muy machista de lo que termina siendo un asunto de poder.

### **¿Por qué algunas mujeres reaccionan bien ante el acoso callejero y a otras les molesta?**

Tanto hombres y mujeres estamos atravesados por la cultura patriarcal. Nuestra sociedad es machista y patriarcal, y tenemos esos valores y esa visión del mundo. Desde el feminismo se empiezan a deconstruir estos modelos, pero muchas mujeres no lo ven como algo malo, incluso piensan que las legitima como mujeres. También les han enseñado que cuando se maquillan o arreglan lo hacen para el sexo opuesto, entonces lo ven como si están recibiendo la aprobación del hombre. Las mujeres buscan la aprobación del sexo masculino porque la sociedad está hecha desde un modelo masculino.

### **¿Cuál es la diferencia entre un piropo y acoso?**

El piropo y el acoso van de la mano. Es acoso cuando hay alguna ofensa o incluso si es una mirada lasciva. Y el piropo es una manera de suavizar esta conducta. Ya cuando una persona invade el espacio personal entonces se convierte en acoso, pero puede pasar que te gritan desde un carro, e igual se considera acoso.

### **¿Qué tan probable es que estos comportamientos escalen hasta llegar a un feminicidio?**

El acoso entra en la cadena de violencia. Generalmente cuando ocurre un feminicidio es porque se llegó al último escalón de esta cadena. Es una conducta que va creciendo. Un hombre que aplique distintos tipos de violencia, como acoso callejero o violencia psicológica, es un potencial feminicida. Por eso se dice que el feminicidio es un crimen que se puede prevenir, porque si se



crea una campaña en que se cree conciencia sobre los tipos de violencia entonces la mujer puede estar prevenida y saber cual es la consecuencia. Se pueden tomar.

## **Videos**

### **Guión del video informativo de Sabana Grande**

Sector de esparcimiento y compras ubicado en la Parroquia El Recreo, atraviesa los municipios Chacao y Libertador. Tiene 90 mil metros cuadrados

Antigua calle de origen colonial que data de los primeros tiempos de la ciudad. Para 1743 se llamaba Calle Real de Sabana Grande, En 1852 esta zona fue transformada en parroquia de la ciudad, por lo que dejó de ser un caserío para formar parte de Caracas.

A partir de 1960 la Calle Real empezó a cobrar un estatus de zona cosmopolita, con tiendas, restaurantes y cafés al aire libre, que atrajeron a los intelectuales de la ciudad. Con la construcción del Metro de Caracas, a partir de 1975, esta calle fue transformada en un bulevar peatonal.

El valor patrimonial de este bulevar es grande, pues alberga edificios que son muestra de distintos momentos de la arquitectura venezolana: la Torre Phelps, la Torre Capriles, el cine Radio City, la Torre Centrum, el Teatro del Este y el edificio La Previsora.

Este bulevar tiene lugares íconos de una época, como El Gran Café, el llamado Callejón de la Puñalada o el Pasaje Galerías Bolívar.

Fue restaurado en el año 2007; sin embargo, en los últimos 20 años ha sufrido los embates de la delincuencia, el comercio informal y la mendicidad.